BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **ACTIN**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE CASA DE BOLSA

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
700000000000			**CUENTAS DE ORDEN**	1,185,828,075,219	1,075,284,278,476
700200001001			**Operaciones por cuenta de terceros**	1,147,655,202,932	1,031,522,793,639
	700200102001		**CLIENTES CUENTAS CORRIENTES**	4,307,430,645	9,032,837,285
		700200103001	Bancos de clientes	6,014,308,805	8,956,994,886
		700200103002	Dividendos cobrados de clientes	0	0
		700200103003	Intereses cobrados de clientes	0	0
		700200103004	Liquidación de operaciones de clientes	-1,706,878,160	75,842,399
		700200103005	Premios cobrados de clientes	0	0
		700200103006	Liquidaciones con divisas de clientes	0	0
		700200103007	Cuentas de margen	0	0
		700200103008	Otras cuentas corrientes	0	0
	700200102002		**OPERACIONES EN CUSTODIA**	969,987,178,855	857,012,646,370
		700200203009	Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia	969,987,178,855	857,012,646,370
		700200203010	Instrumentos financieros de clientes en el extranjero	0	0
	700200102003		**OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN**	173,360,593,432	165,477,309,984
		700200303011	Operaciones de reporto por cuenta de clientes	78,829,705,536	74,755,618,735
		700200303012	Operaciones de prestamo de valores por cuenta de clientes	209,340,488	105,597,024
		700200303013	Colaterales recibidos en garantia por cuenta de clientes	64,847,156,237	53,641,275,579
		700200303014	Colaterales entregados en garantia por cuenta de clientes	14,033,431,936	21,541,528,591
		700200303015	Operaciones de compra de instrumentos financieros derivados	1,549,570,476	883,931,230
		700201504033	De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nocional)	0	0
		700201504034	De opciones	1,549,570,476	883,931,230
		700201504035	De swaps	0	0
		700201504036	De paquetes de instrumentos financieros derivados de clientes	0	0
		700200303016	Operaciones de venta de instrumentos financieros derivados	0	0
		700201604037	De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nocional)	0	0
		700201604038	De opciones	0	0
		700201604039	De swaps	0	0
		700201604040	De paquetes de instrumentos financieros derivados de clientes	0	0
		700200303017	Fideicomisos administrados	13,891,388,759	14,549,358,825
700400001001			**OPERACIONES POR CUENTA PROPIA**	38,172,872,287	43,761,484,837
	700400102001		ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	23,571,567	24,162,000
	700400102002		COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	13,982,043,654	21,505,505,444
		700400203001	Efectivo administrado en fideicomiso	0	0
		700400203002	Deuda gubernamental	13,328,219,375	20,900,607,648
		700400203003	Deuda bancaria	0	0
		700400203004	Otros titulos de deuda	653,824,279	604,897,796
		700400203005	Instrumentos financieros de capital	0	0
		700400203006	Otros	0	0
	700400102003		COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD	13,982,043,654	21,505,505,444
		700400303007	Deuda gubernamental	13,328,219,375	20,900,607,648
		700400303008	Deuda bancaria	0	0
		700400303009	Otros titulos de deuda	653,824,279	604,897,796
		700400303010	Instrumentos financieros de capital	0	0
		700400303011	Otros	0	0
	700400102004		**OTRAS CUENTAS DE REGISTRO**	10,185,213,412	726,311,949
100000000000			**A C T I V O**	99,098,013,976	88,839,444,687
100200001001			**Efectivo y equivalentes de efectivo**	3,390,033,143	2,960,660,163
100400001001			Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	9,014,760	10,097,420
100600001001			Inversiones en instrumentos financieros	73,017,118,876	56,272,026,755
	100600102001		Instrumentos financieros negociables	60,029,922,141	46,630,303,157
	100600102002		Instrumentos financieros para cobrar y vender	10,270,423,695	7,079,370,663
	130600102003		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	2,716,773,040	2,562,352,935
		100600303009	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	2,716,773,040	2,562,352,935
		100600303010	Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
101000001001			Deudores por reporto	13,957,533,559	21,515,012,916
101200001001			**PRESTAMO DE VALORES**	0	0
101400001001			Instrumentos financieros derivados	1,943,617,819	2,275,829,298
	101400102001		Con fines de negociación	1,861,392,715	2,275,829,298
	101400102002		Con fines de cobertura	82,225,104	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **ACTIN**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE CASA DE BOLSA

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
101600001001			**AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	0	0
101800001001			**BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**	0	0
132000001001			Cuentas por cobrar (neto)	5,349,711,423	4,600,304,923
102200001001			Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
102400001001			Activos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
102600001001			Pagos anticipados y otros activos	568,394,899	438,525,611
132800001001			Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	300,552,520	283,207,162
133000001001			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	197,316,230	240,247,548
103200001001			INVERSIONES PERMANENTES	166,948	145,881
		103200102001	Subsidiarias	0	0
		103200102002	Asociadas	0	0
		103200102003	Negocios Conjuntos	0	0
		103200102004	Otras inversiones permanentes	166,948	145,881
103400001001			Activo por impuestos a la utilidad diferidos	332,405,722	140,907,700
133600001001			Activos intangibles (neto)	32,148,077	102,479,310
133800001001			Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	0
104000001001			Crédito mercantil	0	0
200000000000			**P A S I V O**	95,357,418,411	85,376,034,101
200200001001			**PASIVOS BURSÁTILES**	0	0
200400001001			**PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**	0	0
	200400102001		De corto plazo	0	0
	200400102002		De largo plazo	0	0
230600001001			**VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR**	4,200,418,919	1,473,115,616
200800001001			**ACREEDORES POR REPORTO**	64,872,171,977	53,240,605,819
201000001001			**PRESTAMO DE VALORES**	0	0
201200001001			**COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA**	13,979,965,629	21,524,192,802
	201200102001		Reportos	13,957,533,559	21,514,807,061
	201200102002		Prestamo de valores	22,432,070	9,385,741
	201200102003		Instrumentos financieros derivados	0	0
	201200102004		Otros colaterales vendidos	0	0
201400001001			**Instrumentos financieros derivados**	2,405,527,922	2,747,570,109
	201400102001		Con fines de negociación	2,359,811,513	2,664,842,092
	201400102002		Con fines de cobertura	45,716,409	82,728,017
201600001001			**AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS**	0	0
201800001001			**OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**	0	0
202000001001			**Pasivo por arrendamiento**	222,647,984	273,574,435
202200001001			**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	9,509,231,386	5,698,395,634
	202200102001		Acreedores por liquidación de operaciones	5,199,223,567	2,524,673,480
	202200102002		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	202200102003		Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	112,367,406	180,623,698
	202200102004		Contribuciones por pagar	74,830,015	44,595,519
	202200102005		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,122,810,398	2,948,502,937
202400001001			**Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta**	0	0
202600001001			**Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas**	0	0
202800001001			**Instrumentos financieros que califican como pasivo**	0	0
	202800102001		**OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN**	0	0
	202800102002		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su asamblea de accionistas	0	0
	202800102003		Otros	0	0
203000001001			**Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo**	0	0
203200001001			**Pasivo por impuestos a la utilidad**	0	254,991,578
203400001001			**Pasivo por beneficios a los empleados**	167,406,728	163,540,242
203600001001			**CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS**	47,866	47,866
400000000000			**CAPITAL CONTABLE**	3,740,595,565	3,463,410,586
440200001001			**PARTICIPACIÓN CONTROLADORA**	3,740,595,565	3,463,410,586
400200102001			**CAPITAL CONTRIBUIDO**	496,864,317	496,864,317
	400200103001		**Capital social**	470,000,000	470,000,000
	400200103002		Capital social no exhibido	0	0
	400200103003		Incremento por actualización del capital social pagado	26,864,043	26,864,043
	400200103004		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	0	0
	400200103005		Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **ACTIN**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE CASA DE BOLSA

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
			asamblea de accionistas (1)		
	400200103006		Prima en venta de acciones	212	212
	400200103007		Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	62	62
	400200103008		Instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	400200103009		Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
400200102002			**CAPITAL GANADO**	3,243,731,248	2,966,546,269
	400200203010		**Reservas de capital**	141,928,841	141,928,841
	400200203011		Incremento por actualización de reservas de capital	0	0
	400200203012		Resultados acumulados	3,122,586,519	2,843,529,299
		400201204003	**Resultado de ejercicios anteriores**	2,962,091,680	2,588,844,865
		400201204004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	8,690,105	8,690,105
		430201204005	**Resultado neto**	151,804,734	245,994,329
	400200203013		Otros resultados integrales	-20,784,112	-18,911,871
		400201304018	Valuación de instrumentos financieros negociables	0	0
		400201304019	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables	0	0
		400201304006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	1,225,931	75,912,726
		400201304007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	0	0
		400201304008	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	23,000,477	-52,118,650
		400201304009	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	0	0
		400201304020	Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	0	0
		400201304021	Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	0	0
		400201304043	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304044	Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304012	Remedición de beneficios definidos a los empleados	-45,010,520	-42,705,947
		400201304013	Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0
		400201304014	Efecto acumulado por conversión	0	0
		400201304015	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	0
		400201304016	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
		400201304017	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	400200203014		Participación en ORI de otras entidades	0	0
	400200203015		Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades	0	0
	440400102003		Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **ACTIN** TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE CASA DE BOLSA

SIN CONSOLIDAR

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

(PESOS)

Impresión Final

		TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
500200101001	Comisiones y tarifas cobradas	740,029,322	642,169,543
600400101002	Comisiones y tarifas pagadas	105,953,317	75,856,458
500600101003	Ingresos por asesoría financiera	32,302,009	27,622,772
330000000001	**RESULTADO POR SERVICIOS**	666,378,014	593,935,857
500800201004	Utilidad por compraventa	2,540,159,221	6,839,584,232
631000201005	Pérdida por compraventa	2,372,802,617	6,790,997,404
501200201006	Ingresos por intereses	1,475,088,031	1,820,642,201
601400201007	Gastos por intereses	1,264,310,071	1,505,364,987
501600201008	Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	11,469,604	194,737,315
531800201009	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero por intermediación)	0	0
330000000002	**MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN**	389,604,168	558,601,357
502000301010	Otros ingresos (egresos) de la operación	33,562,495	34,263,605
602200301011	Gastos de administración y promoción	890,291,094	846,482,764
330000000003	**RESULTADO DE LA OPERACIÓN**	199,253,583	340,318,055
502400401012	Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0
330000000004	**RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD**	199,253,583	340,318,055
602600501013	Impuestos a la utilidad	47,448,849	94,323,726
330000000005	**RESULTADO ANTES DE OPERACIONES CONTINUAS**	151,804,734	245,994,329
502800601014	Operaciones discontinuadas	0	0
330000000006	**RESULTADO NETO**	151,804,734	245,994,329
503000701015	**Otros resultados integrales**	-11,605,334	23,858,070
503001502133	Valuación de instrumentos financieros negociables	0	0
503001502121	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	-89,795,447	75,158,784
503001502122	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	76,335,364	-52,118,650
503001502134	Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	0	0
503001502123	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
503001502124	Remedición de beneficios definidos a los empleados	1,854,749	817,936
503001502125	Efecto acumulado por conversión	0	0
503001502126	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
503200701016	Participación en ORI de otras entidades	0	0
330000000007	**RESULTADO INTEGRAL**	140,199,400	269,852,399
330000000008	**UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA**	0	1

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **ACTIN**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE CASA DE BOLSA

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
		Actividades de operación		
851000102001		Resultado antes de impuestos a la utilidad	199,253,583	340,318,053
851000102002		Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	-170,732,373	27,402,683
	851000203001	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	3,989,297	2,955,687
	851000203002	Amortizaciones de Activos Intangibles	33,908,276	17,898,114
	851000203003	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0	0
	851000203004	Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0
	851000203005	Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-208,629,946	6,548,882
	851000203006	Operaciones discontinuadas	0	0
	851000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
851000102003		Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	0	0
	851000303001	Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000303027	Intereses por pasivos por arrendamiento	0	0
	851000303004	Otros intereses	0	0
851000102004		Cambios en partidas de operación	-9,128,365,058	1,973,245,097
	851000403001	Cambios en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	33,081	20,084,298
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	3,559,455,738	14,012,636,224
	851000403004	Cambio en deudores por reporto (neto)	-7,792,869,181	-17,462,757,257
	851000403005	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	851000403006	Cambios en instrumentos financieros derivados (activo)	263,382,480	-163,725,428
	851000403009	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403011	Cambios en otras cuentas por cobrar (neto)	8,418,970,132	2,040,012,526
	851000403013	Cambio en otros activos operativos (neto)	-110,754,819	57,955,247
	851000403033	Cambios en pasivos bursátiles	0	0
	851000403015	Cambio en acreedores por reporto	-8,764,456,871	12,045,080,415
	851000403016	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	851000403017	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	-17,315,123,193
	851000403018	Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	-343,984,041	-540,101,641
	851000403019	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403020	Cambio en otros pasivos operativos	11,630,143,147	9,299,757,062
	851000403021	Cambio en instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	48,146,858	0
	851000403022	Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	-7,718,134	-88,001
	851000403023	Cambio en otras cuentas por pagar	-15,765,360,347	0
	851000403024	Cambio en otras provisiones	0	0
	851000403025	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	0
	851000403026	Pagos de Impuestos a la Utilidad	-263,353,101	-20,485,155
851000001001		**Flujos netos de efectivo de actividades de operación**	-9,099,843,848	2,340,965,833
		Actividades de inversión		
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-5,451,766	-22,253,974
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202007	Pagos por adquisición de subsidiarias	0	0
	851000202008	Cobros por disposición de subsidiarias	0	0
	851000202009	Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
	851000202010	Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
	851000202011	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	0	0
	851000202012	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	-28,519,230
	851000202013	Cobros por disposición de activos intangibles	0	0
	851000202014	Cobros asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	851000202015	Pagos asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	0	0
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	0	0
851000001002		**Flujos netos de efectivo de actividades de inversión**	-5,451,766	-50,773,204
		Actividades de financiamiento		
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **ACTIN**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE CASA DE BOLSA

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

SIN CONSOLIDAR

(PESOS) **Impresión Final**

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	851000302002	Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	0	-8,122,355
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	-250,000,000	0
	851000302009	Pagos asociados con la recompra de acciones propias	0	0
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302013	Cobros asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302014	Pagos asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	0	0
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	0	0
851000001003		**Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento**	-250,000,000	-14,671,237
851000000000		**Incremento o disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo**	-9,355,295,614	2,275,521,392
851200000000		**Efectos por Cambios en el Valor del Efectivo y Equivalentes de Efectivo**	0	0
851400000000		**Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo**	12,745,328,757	685,138,378
100200001001		**Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo**	3,390,033,143	2,960,659,770

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **ACTIN**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE CASA DE BOLSA

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado											Total participación de la controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros negociables	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Efecto Acumulado por conversion	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades		
Saldo al inicio del periodo	496,864,043	0	274	0	141,928,841	3,220,781,785	0	91,021,378	-53,334,887	0	0	-46,865,269	0	0	0	3,850,396,165	3,850,396,165
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo ajustado	496,864,043	0	274	0	141,928,841	3,220,781,785	0	91,021,378	-53,334,887	0	0	-46,865,269	0	0	0	3,850,396,165	3,850,396,165
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																	
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	-250,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-250,000,000	-250,000,000
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	-250,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-250,000,000	-250,000,000
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																	
Reservas de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL																	
Resultado neto	0	0	0	0	0	151,804,734	0	0	0	0	0	0	0	0	0	151,804,734	151,804,734
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	-89,795,447	76,335,364	0	0	1,854,749	0	0	0	-11,605,334	-11,605,334
Valuación de instrumentos financieros negociables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	0	0	0	0	0	0	0	-89,795,447	0	0	0	0	0	0	0	-89,795,447	-89,795,447
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	76,335,364	0	0	0	0	0	0	76,335,364	76,335,364
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,854,749	0	0	0	1,854,749	1,854,749
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	151,804,734	0	-89,795,447	76,335,364	0	0	1,854,749	0	0	0	140,199,400	140,199,400
Saldo al final del periodo	496,864,043	0	274	0	141,928,841	3,122,586,519	0	1,225,931	23,000,477	0	0	-45,010,520	0	0	0	3,740,595,565	3,740,595,565

Ciudad de México, a 28 de abril de 2026 – Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, es una subsidiaria de Grupo Financieros Actinver, S.A. de C.V., la cual a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. y es una de las empresas líderes en asesoría de inversiones en México y una de las empresas con mayor crecimiento en su ramo a nivel nacional, anunció hoy sus resultados del primer trimestre de 2026.

Todas las cifras han sido preparadas de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y están expresadas en millones de pesos nominales.

Actinver Casa de Bolsa reporta al 1T26 una utilidad neta de $152 vs $246 en el mismo periodo del año anterior.

Concepto20262025Variación nominalVariación %
Ingresos totales de operación1,0891,187 (98)-8%
Gastos de administración y promoción890847435%
Resultado de operación199340 (141)-41%
Margen Operativo18%29%
Resultado neto152246 (94)-38%
Margen neto14%21%

El resultado neto al 1T26 muestra un decremento en comparación con el mismo periodo del año anterior, siendo $94 menor a la obtenida al 1T25.

Este decremento en el resultado neto se observa principalmente en el Resultado por Servicios y Margen Financiero por intermediación.

Concepto20262025Variación nominalVariación %
Comisiones y tarifas, neto63456668 12%
Resultado por compraventa16748119 248%
Resultado por valuación a valor razonable11195
(184)-94%
Otros ingresos y (egresos) de la operación 3434
- -
Ingresos (gastos) por intereses, neto211316 (105)-33%
Ingresos por asesoría financiera32284 14%
Ingresos totales de operación1,0891,187 (98)-8%

EMISIÓN DE TITULOS OPCIONALES WARRANT

Los valores a los que podrá estar referenciada cada una de las series de la presente emisión podrán ser en su conjunto o de manera individual cualquiera de los valores que a continuación se detallan, de los cuales a la fecha y por los últimos tres ejercicios no han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de estos (con excepción de: Empresas ICA SAB de CV).

A) Datos generales

Acciones

Las acciones, como se define en el glosario de términos y definiciones, son títulos que representan parte del capital social de una empresa que son colocados entre el gran público inversionista a través de la bolsa mexicana de valores para obtener

financiamiento. Las acciones que conforman la lista de valores de referencia son:

Razón social clave de la emisora:

1Arca Continental SAB de CV
2Aeroméxico
3Alfa SAB de CV
4Alpek SA de CV
5Alsea SAB de CV
6América Móvil SAB de CV
7Grupo Aeroportuario del Sureste SAB de C
8TV AZTECA
9Grupo Bimbo SAB de CV
10Bolsa Mexicana de Valores SAB de CV
11Cemex SAB de CV
12Grupo Comercial Chedraui SA de CV
13Grupo Elektra SAB DE CV
14Fomento Económico Mexicano SAB de CV
15Grupo Aeroportuario del Pacifico SAB de
16FAMSA
17Grupo México SAB de CV
18Gruma SAB de CV
19Grupo Sanborns SAB de CV
20Empresas ICA SAB de CV
21Industrias CH SAB de CV
22Infraestructura Energética Nova SAB de C
23Kimberly-Clark de México SAB de CV
24Coca-Cola Femsa SAB de CV
25Genomma Lab Internacional SAB de CV
26El Puerto de Liverpool SAB de CV
27Mexichem SAB de CV
28OHL México SAB de CV
29OMA
30Industrias Penoles SAB de CV
31PINFRA
32SORIANA
33SPORTS WORLD
34Grupo Televisa SAB
35Volaris
36Wal-Mart de México SAB de CV

Los documentos e información de dichas emisoras podrán ser consultados en la página electrónica de la bolsa mexicana de valores: www.bmv.com.mx

Índices

Un índice es un indicador del desempeño del mercado accionario en su conjunto y expresa un valor en función de los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del total de las acciones cotizadas en un mercado, ya sea, regional o global. Los índices que conforman la lista de valores de referencia son:

•Índice de Precios y Cotizaciones IPC

El índice de precios y cotizaciones es el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores; expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones

cotizadas en la bolsa. El IPC constituye un fiel indicador de las fluctuaciones del mercado accionario, considerando dos conceptos fundamentales:

Representatividad. La muestra que lo compone refleja el comportamiento y la dinámica operativa del mercado mexicano.

Invertibilidad: las series accionarias que lo integran cuentan con las cualidades de operación y liquidez que facilitan las transacciones de compra y venta para responder a las necesidades del mercado mexicano.

El índice de precios y cotizaciones (IPC, con base octubre de 1978), tiene como principal objetivo, constituirse como un indicador representativo del mercado mexicano y servir como subyacente de productos financieros.

El número de series accionarias que conforma la muestra del índice de precios y cotizaciones (IPC) es de 35 series, las cuales podrían variar durante el periodo de vigencia por movimientos corporativos. Dicha muestra deberá cumplir con los criterios de selección señalados en este documento.

Criterios de Elegibilidad

El universo elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la Bolsa Mexicana de Valores excepto FIBRAS y fideicomisos hipotecarios.

Factores de Elegibilidad:

•Capitalización de Mercado y Factor de Acciones Flotantes: Las series accionarias deben tener un Factor de Acciones Flotantes de al menos 0.12 o tener un valor de capitalización de mercado flotante de al menos 10,000 millones de pesos mexicanos a la fecha de referencia del cambio de la muestra. Series accionarias con un Factor de Acciones Flotantes menor a 0.12 pero que cumplen con la condición de valor de capitalización de mercado flotante usarán su Factor de Acciones Flotantes actual y serán elegibles.
•Historial de Operación: Emisoras con 5 o más días sin operación en los 3 meses previos a la fecha de referencia del cambio de la muestra no serán elegibles.
•Series Accionarias Múltiples: Si una emisora cuenta con más de una serie accionaria, la serie accionaria con la mayor operatividad da la fecha de referencia del cambio de la muestra, basada en el índice de bursatilidad, será elegida.
•Valor de capitalización de Mercado Flotante Ponderado: Es producto del número de acciones emitidas de una emisora, el Factor de Acciones Flotantes y el Precio Promedio Ponderado por Volumen (PPP) de los últimos 3 meses previos al momento de la selección. Para ser elegible como componente del índice, el valor de capitalización de mercado flotante ponderado de la serie accionaria debe representar al menos 0.1% de la sumatoria de los valores de capitalización de mercado flotante ponderado de todos los componentes actuales del IPC.

Selección de los componentes

Las series accionarias que cubran los criterios de elegibilidad serán ordenadas de acuerdo a su Factor de Rotación, calculado de la siguiente manera:

1.Obtener la mediana mensual del volumen diario registrado de cada serie accionaria (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la actividad de cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses) de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del cambio de la muestra.

2.Dividir cada una de las medianas mensuales de volumen obtenidas del paso 1 entre el número de acciones flotantes de cada serie accionaria. Esta operación da como resultado la rotación mensual.
3.Obtener la mediana de las rotaciones mensuales obtenidas del paso 2.
4.Calcular el importe operador de los últimos 12 meses calendario, derivado de multiplicar el número de acciones operadas diariamente de una serie accionaria por su precio correspondiente y sumar los valores de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del cambio de muestra (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses).
5.Multiplicar la mediana de las rotaciones mensuales obtenida del paso 3 por el importe operado de los últimos 12 meses calendario obtenido del paso 4 y dividir el producto entre la sumatoria del importe operado de los últimos 12 meses calendario de todas las series accionarias que cubran los criterios de elegibilidad. El resultado es el Factor de Rotación de cada serie accionaria.

Las 55 series accionarias con el mayor Factor de Rotación serán seleccionadas para formar parte de la muestra. Posteriormente, las series accionarias de la muestra serán ordenadas de mayor a menor de acuerdo a los siguientes factores:

1.Factor de Rotación
2.Valor de Capitalización de Mercado Flotante Ponderado utilizando el precio promedio ponderado por volumen (PPP) de los últimos 12 meses previos a la fecha de referencia del cambio de la muestra.
3.Importe operado, definido como la mediana de las medianas mensuales del importe operado de los últimos 12 meses calendario.

Una vez que las series accionarias de la muestra hayan sido ordenadas de manera descendente y se les haya asignado la calificación correspondiente de acuerdo al lugar que ocupen de manera consecutiva (de 1 a 55) para cada uno de los factores anteriores, la calificación final será determinada para cada serie accionaria como resultado de la suma de las tres calificaciones obtenidas por cada factor.

Las 35 series accionarias con la menos calificación final serán elegidas para formar parte del índice IPC. Los componentes del índice son ponderados con base a su Valor de Capitalización de Mercado Flotante, La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 25%. La suma de los pesos relativos de las cinco series accionarias con mayor peso en el índice no podrá exceder del 60%. Cualquier información adicional sobre índice de referencia podrá ser consultada en la página de internet de esta: www.bmv.com.mx

ETF’s (“exchange traded fund”)

Los “exchange traded fund” (“ETF’s” conocidos también con el nombre de “trackers” o ishares®) constituyen instrumentos financieros relativamente nuevos que cuentan con un creciente volumen de inversiones alrededor del mundo. El atributo principal de los etfs consiste en que combinan algunos beneficios de la inversión directa en instrumentos de renta variable listados en bolsas de valores susceptibles de ser adquiridos intradía, con los beneficios similares a los de una sociedad de inversión indizada, con frecuencia con menos costos que los que implica la inversión en sociedades de inversión. Actualmente existen aproximadamente 500 trackers a nivel mundial.

Beneficios de los ETF’s

Entre los beneficios que presentan se encuentran:

• Diversificación:

Brindan una mayor gama de oportunidades de inversión, incluso acceso a otros mercados vía la bolsa local. Permiten la diversificación de inversiones de forma eficiente y transparente.

• Indexación:
Permiten la inversión pasiva (indexar inversiones). Combinan las ventas de indexar la inversión a un bien subyacente con las de la operación accionaria. Permite replicar un índice sin tener que adquirir todos los activos. Facilita el control de inversiones personales o de portafolio.

• Menores costos operativos:
Bajas comisiones por administración y operación. No se pagan comisiones por la compra y venta de valores ya que la cartera no cambia en el tiempo.

• Transparencia y liquidez:

Se pueden comprar o vender a cualquier hora dentro del horario de operación establecido por la bolsa. Los activos dentro del fideicomiso no cambian a excepción de eventos corporativos. Los ETF’s que conforman la lista de valores de referencia son:

1iShares MSCI All Country Asia ex-Japan (AAXJ)
2ANGEL
3iShares MSCI BRIC Index Fund (BKF)
4DIABLO
5iShares MSCI Emerging Markets Index Fund (EEM)
6iShares MSCI Brazil Index Fund (EWZ)
7iShares China Large-Cap ETF (FXI)
8iShares S&P Europe 350 Index Fund (IEV)
9iShares Latin America 40 ETF (ILF)
10iShares S&P 500 Index Fund/US (IVV)
11iShares MSCI EMU ETF (EZU)

Información bursátil de cada uno de los valores de referencia.

Fuente: www.bmv.com.mx; www.bloomberg.com

Sobre la Empresa

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, es una sociedad mexicana constituida con la autorización del Gobierno Federal y autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para operar como intermediario bursátil. Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y por las disposiciones emitidas por la Comisión.

Relación con Inversionistas
Ana Elena Yañez Ibañez 1103-6600 ext. 1753
Hector Javier Reyes Argote 1103-6600 ext. 4136

Calle Montes Urales 620, Lomas - Virreyes
Lomas de Chapultepec IV Secc
Miguel Hidalgo, 11000
Ciudad de México, CDMX

actinverIR@actinver.com.mx
Este boletín de prensa y la información contenida en el mismo son únicamente para fines informativos.

Para más información, los estados financieros de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, pueden consultarse en: https://actinver.com/inversionistas-informacionfinanciera-casabolsa-2025

(1)Actividad-

Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec IV Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. La Casa de Bolsa es una subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (el Grupo), el cual a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (Corporación Actinver). La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

(2)Autorización, bases de presentación y resumen de las principales políticas contables-

Autorización

El 28 de abril de 2026, Lic. Julio Ignacio Cárdenas Sarre (Director General), L.E. Ana Elena Yañez Ibañez (Directora Ejecutiva de Finanzas), L.C. Eduardo González Iturbe (Director De Contabilidad) y C.P. Antonio Salas Hernández (Director de Auditoría Interna) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros al 31 de marzo del 2026 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a)Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la LMV, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos en el Anexo 5 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las casas de bolsa debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en segundo a instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los Criterios de Contabilidad”. Asimismo, establecen que las casas de bolsa deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o Criterios de Contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para Grupos financieros, se apliquen los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán

las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-1, Capítulo 90, Supletoriedad, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1, Capítulo 90, "Supletoriedad" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable , debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

b)Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

—Nota 3e y 7 – Inversiones en valores: definición de la intención y en su caso capacidad de la Casa de Bolsa sobre si los títulos son Instrumentos Financieros Negociables o Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés.

Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye a continuación:

•Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
•Determinación de la estimación por irrecuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
•Reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

Bases de medición
Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte:

RubroBases de medición
Instrumentos financieros derivadosValor razonable
Instrumentos financieros no derivados a valor razonable con cambios en el estado de resultado integral
Valor razonable
Títulos de deuda y de capital a valor razonable con cambios en ORIValor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Casa de Bolsa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Casa de Bolsa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios (valmer), además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Casa de Bolsa haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Directora ejecutiva de finanzas y operaciones. La administración de la Casa de Bolsa revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Casa de Bolsa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Casa de Bolsa determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Casa de

Bolsa el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

I.Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
II.Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
III.Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones l y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (VALMER).

La Casa de Bolsa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 3e – Inversión en instrumentos financieros; y
- Nota 3h – Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación).

c)Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión Bancaria, la Casa de Bolsa presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, que se denomina “Estado de resultado integral”.

d)Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e)Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “$”, se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3)Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

(a)Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación" incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (el Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de marzo deUDIInflación
Del añoAcumulada
20268.7853114.31%13.00%
20258.4219343.76%16.28%
20248.1166574.40%20.27%

(b)Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(c)Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se integra por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo, así como la compraventa de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, así como otros efectivos y equivalentes de efectivo tales como metales preciosos amonedados. Los efectivos y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal. En el caso de los metales preciosos amonedados son valuados a valor razonable.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringida (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos u obligaciones originados por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar los efectivos y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar, acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Los rendimientos generados por los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el rubro "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable", mientras que el resultado por compraventa de dichos activos se reconoce dentro de los rubros "Utilidad por compraventa" o "Pérdida por compraventa", según corresponda.

(d) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen la Casa de Bolsa y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.

b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su balance general.

c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su balance general la cuenta de margen.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

(e) Inversiones en instrumentos financieros -

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo al modelo de negocio de la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

—IFCPI, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual;

—IFCV, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. La Casa de Bolsa de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través de Otros Resultados Integrales (ORI); e

—IFN, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

Los modelos de negocio de la Casa de Bolsa son los siguientes:

IFCPILa Casa de Bolsa mantiene una cartera de valores de deuda gubernamental con el propósito de ganar cupones fijos a lo largo de la vida del instrumento, además de mantener un perfil de tasa de interés mayoritariamente fija para gestionar su exposición al riesgo de tasa de interés (ver nota 7).
IFCVLa Casa de Bolsa mantiene una cartera de valores de deuda gubernamental para fines de gestión de liquidez (ver nota 7).
IFNLa Casa de Bolsa mantiene una cartera de valores de renta variable listados y valores de deuda soberana con el propósito de negociar (ver nota 7).

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

—Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

—Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención de una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.

—Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se

aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:
—el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

—las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

—el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

—las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (h) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Casa de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

—las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

—cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Casa de Bolsa;

—los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

—cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

—la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Casa de Bolsa.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal"' se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Casa de Bolsa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Casa de Bolsa toma en cuenta:

—eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

—términos que pudieran generar apalancamiento;

—términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

—términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;

—características de pago anticipado y prórroga; y

—términos que limitan el derecho de la Casa de Bolsa a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago

del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es poco significativo en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

IFNEstos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
IFCPIEstos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
IFCVEstos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii.Bajas

La Casa de Bolsa da de baja un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

iv.Deterioro

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un IFCV y IFCPI, presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación en instrumentos financieros a valor razonable”. Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

Operaciones fecha valor-

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de estas.

Se registra la entrada o salida del cobro de “Instrumentos financieros negociables” de

los valores asignados no liquidados, en el caso de que el monto de los instrumentos financieros negociables sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

(f)Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Casa de Bolsa reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(g)Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un

interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Ingresos por intereses".

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Casa de Bolsa. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Gastos por intereses".

(h) Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación y cobertura)-

La Casa de Bolsa clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad como se muestran a continuación:

—Con fines de negociación: Consiste en la posición que asume la Casa de Bolsa con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

—Con fines de cobertura: Consiste en la posición que asume la Casa de Bolsa con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Casa de Bolsa reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de

transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

—Contratos adelantados ("forwards") y futuros: El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

—Opciones: En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio. En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

—Swaps: Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

La Casa de Bolsa designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) la Casa de Bolsa ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (TIIE). En estos acuerdos la Casa de Bolsa paga flujos de efectivo variables y recibe una tasa de interés fija.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Casa de Bolsa documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Casa de Bolsa también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

Una reducción de las tasas de interés debería provocar un deterioro en el margen financiero, al mantener pasivos a tasas mayores al costo de fondeo de mercado. Asimismo, este decremento en las tasas de interés supondría un incremento en el valor económico de la deuda.

Para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) la Casa de Bolsa ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (TIIE), en estos acuerdos la Casa de Bolsa paga flujos de efectivo fijos y recibe una tasa de interés variable.

Mediante esta estrategia, la Casa de Bolsa logra transformar los flujos por entregar, de fijos a variables, en consecuencia, el margen financiero de la Casa de Bolsa se vuelve variable, dependiente del comportamiento de las tasas de interés de mercado, que

se espera disminuyan en el mediano plazo.

Como el propósito de la contratación de los derivados es cubrir el riesgo de tasa de interés, la Casa de Bolsa decidió designar estos derivados como instrumentos de cobertura.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo".

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(i)Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera, el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(j)Cuentas por cobrar, neto-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y derivados, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Casa de Bolsa constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrarCriterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimientoSe clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados. Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(k)Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes.

(l)Arrendamientos-

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Casa de Bolsa evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Casa de Bolsa utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Casa de Bolsa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Casa de Bolsa ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Casa de Bolsa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Casa de Bolsa al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Casa de Bolsa ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de

la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Casa de Bolsa o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Casa de Bolsa usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Casa de Bolsa determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

—pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
—pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
—importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
—el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Casa de Bolsa esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Casa de Bolsa, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Casa de Bolsa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Casa de Bolsa presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera.

(m) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(n) Pagos anticipados y otros activos, neto-

Incluye pagos provisionales de impuestos, depósitos en garantía, pagos anticipados y su amortización acumulada y las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores y la PTU diferida.

(o) Activos intangibles, neto-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de un año.

(p) Impuesto sobre la renta (ISR) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y PTU causados en el año se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del ISR, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconocen en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro de capital contable.

(q) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

(r) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida (ver inciso (p) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen

en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI), en el rubro de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" en el capital contable.

(s)Concentración de negocio y crédito-

Los servicios de la Casa de Bolsa se prestan un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Los principales proveedores de servicios son compañías relacionadas, a quienes se pagaron servicios administrativos que representan 15% en ambos años, del total de gastos de administración.

(t)Cuentas de orden-

Clientes cuentas corrientes-

Los depósitos de clientes en efectivo son reconocidos a su valor nominal y corresponden a saldos bancarios de realización inmediata. Los cobros efectuados correspondientes a las operaciones con valores de clientes tales como dividendos, intereses y premios por préstamo de valores se reconocen a su valor nominal.

Operaciones en custodia-

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia", según las características del bien u operación.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Actividades de fideicomiso-

Se registran en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra la Casa de Bolsa, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación de este.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Operaciones de administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa

realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Los préstamos de valores realizados por la Casa de Bolsa por cuenta de sus clientes se presentan en el rubro de "Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes".

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por la prestación de servicios de reporto, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados u otros colaterales recibidos o entregados, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes se realizará en función de la operación efectuada de conformidad con los Criterios de Contabilidad para casas de bolsa.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Operaciones por cuenta propia-

Se presentan los saldos de colaterales recibidos por la entidad y los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad.

(u) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones por asesoría financiera (colocación de papel o acciones), se reconocen a través del tiempo en los resultados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de "Ingresos por asesoría financiera".

El resultado de operaciones de compraventa de instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros para cobrar o vender, divisas y con instrumentos financieros derivados se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de "Utilidad o Pérdida por compraventa", según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en instrumentos financieros se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de "Ingresos por intereses" de acuerdo con el método de interés efectivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen a través del tiempo en resultados conforme se presta el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago y se mantiene el control de dichos ingresos en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se cobren.

(v) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables se realizan en pesos y en monedas extranjeras, las que, para

efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria.

Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(x) Información por segmentos-

La Casa de Bolsa, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión Bancaria, tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros: a) Intermediación – corresponde a operaciones en las que la Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero por cuenta de terceros, b) Administración y distribución de sociedades de inversión, c) Tesorería y banca de inversión - corresponde a operaciones de inversión por cuenta propia, y d) Asesoría financiera (ver nota 20).

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital global de la Casa de Bolsa. Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la posición máxima permitida asciende a 31 y 22.07 millones de dólares respectivamente

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la posición activa y pasiva neta expresada en dólares y su valorización en pesos, se integra como se muestra a continuación:

Dólares americanos		Valorizada en millones de pesos	
2026	2025	2026	2025
Activos	808,281,162	794,945,218	14,489	16,265
Pasivos	(798,176,550)	(808,970,234)	(14,307)	(16,552)
Posición (corta) larga		(10,104,612)	(14,025,016)	182	(287)

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de marzo de 2026 y 2025, fue de $17.9252 y $20.4604 pesos por dólar, respectivamente.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	2026	2025
Caja	11	
Bancos:		

Depósitos en entidades financieras520466
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dadas en garantía:
Divisas a recibir2,7792,377
Otros90117
$ 3,3902,961

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo de caja, depósito en entidades financieras y otros distintas a pesos, por moneda origen valorizadas, se muestra a continuación:

Moneda	2026	2025
Dólar	39	36
Euro	7	3
Dólar Canadiense	3	2
Franco Suizo	1	-
Libra Esterlina	2	1

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24, 48 y 72 horas, se integra como se muestra a continuación:

Compra

Moneda origen	Divisas a recibir		Cuentas por pagar			
Divisa	2026	2025	2026	2025	2026	2025
USD	33	12875,926	5,872	5,949	5,856	
EUR	31	601661	16			
GBP	00	202	0			
CAD	00	222	2			
	$ 334	$ 288	$ 5,990	$ 5,890	$ 6,014	$ 5,874

Venta

Moneda origen	Divisas a entregar		Cuentas por cobrar			
Divisa	2026	2025	2026	2025	2026	2025
USD	35	3298	6,320	6,094	6,349	6,078
EUR	31		69	20	69	20
GBP	00		52		5	2
CAD	00		43		4	3
CHF	00		10		1	0
	$ 356	$ 299	$ 6,399	$ 6,119	$ 6,428	$ 6,103

(6) Inversiones en instrumentos financieros-

a) Valor en libros

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, las inversiones en valores se analizan a continuación:

b) Reclasificaciones de categorías

Durante los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, la Casa de Bolsa no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

c)Deterioro

Durante los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, la Casa de Bolsa no registró pérdidas por deterioro de títulos Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

Las políticas de administración de riesgos, así como la información respecto a la naturaleza y el grado de los riesgos que surgen de las inversiones en valores incluyendo, entre otros, riesgo de crédito y mercado a los que está expuesta la Casa de Bolsa y la forma en que dichos riesgos están administrados se describen en la nota 20.

(7)Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de marzo de 2026 y 2025, se analizan a continuación:

20262025

Deudores por reporto$ 13,958 $ 21,515
Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto 13,958
21,515
Acreedores por reporto 64,872 53,241

Por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2026, los ingresos y gastos por intereses derivados de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados dentro del rubro de “Ingreso por intereses” y “Gasto por intereses”, ascendieron a $1,467 y $1,258, respectivamente ($1,811 y $1,491, respectivamente, por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2025.

(8) Derivados-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el rubro de derivados se analiza como se muestra a continuación (monto nocional en moneda origen nominal o tamaño del contrato).

Valor razonable neto en estados financieros
2026SubyacenteMonto NocionalActivoPasivo

ForwardsUSD292,763,37888(86)
SwapsCCS2,575,996,63344(417)
SwapsSOFR10,284,9421-
SwapsIRS257,521,886,6621,583(1,698)
OpcionesUSD 4,661,99810(20)
OpcionesTIIE87,176,069135(139)
negociación$1,861(2,360)

Swaps coberturaTIIE8,920,000,00082(46)
TOTAL DERIVADOS$1,943(2,406)

Valor razonable neto en estados financieros
2025SubyacenteMonto NocionalActivoPasivo

ForwardsUSD170,814,89663(69)
SwapsCCS3,172,346,94986-
SwapsSOFR80,511,633--

SwapsIRS274,044,069,324904(1,290)
OpcionesUSD 4,877,13126(23)
OpcionesTIIE82,435,364245(331)
negociación$1,324(1,713)

Swaps coberturaTIIE5,750,000,000952(1,034)
TOTAL DERIVADOS$2,276(2,747)

Ajuste por riesgo de crédito-

Para el 31 de marzo de 2026 los instrumentos Derivados operados en mercados OTC, se obtuvo un cálculo por ajuste por riego de crédito expresadas en pesos de la siguiente manera:

2026CVADVAAjuste por riesgo de crédito
Forwards(78,999)1,253 (77,746)
Opciones(4,909,930)65,150 (4,844,780)
Swaps(3,963,571)96,757 (3,866,814)
Total(8,952,500)163,160 (8,789,340)

2025CVADVAAjuste por riesgo de crédito
Forwards (36,073) 1,197 (34,877)
Opciones (4,577,718) 126,934 (4,450,784)
Swaps (1,526,611) 100,829 (1,425,783)
Total (6,140,403) 228,960 (5,911,443)

A continuación, se muestran de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento, por subyacente y contraparte que son afectados por el ajuste de riesgo de crédito:

2026

2025

Futuros-

Al 31 de marzo de 2026 no se tuvieron posiciones abiertas de futuros operados en

mercados reconocidos.

(9)Cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el rubro de cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

20262025
Deudores por liquidación de operaciones
Compraventa de Divisas3,2062,652
Inversiones en instrumentos financieros1,102272
Instrumentos financieros derivados165287
Deudores por colaterales otorgados en efectivo654780
Derechos Fiduciarios58
Deudores diversos
Premios, comisiones y derechos por cobrar144129
Clientes cuenta corriente y margen2764
Otros deudores8819
Impuestos por recuperar6432
Estimación de pérdidas crediticias esperadas
Deudores diversos(1)(1)
Otras cuentas por cobrar(45)(42)
$ 5,351$ 4,600

Durante los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025 se aplicó $2 y $5 a la estimación de cuentas incobrables, respectivamente.

(10)Pagos anticipados y otros activos-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el rubro de pagos anticipados y otros activos se integra como se muestra a continuación:

20262025
Cargos Diferidos
Seguros por amortizar3524
Pagos Anticipados
Comisiones pagadas por anticipado05
Anticipos o pagos provisionales de impuestos220
Rentas pagadas por anticipado01
Otros pagos anticipados16999
Depósitos en garantía
Fondo de reserva (fideicomiso)152132
Fideicomiso CCV152145
Otros depósitos en garantía23
Activos por beneficios a los empleados
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)3630
$ 568$ 439

(11)Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

20262025Tasa Anual de Depreciación				
Mejoras a locales arrendados	461		41110%	
Mobiliario y equipo de oficina	128		12410%	
Equipo de cómputo	195		19030%	
Equipo de transporte	1		125%	
	785	726		
Depreciación y amortización acumulada	(484)		(443)	
$ 301	$ 283			

La depreciación cargada a resultados por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, asciende a $4 y $3, respectivamente.

(12)Activos por derechos de uso de propiedades

La Casa de Bolsa arrienda instalaciones de sus oficinas y centros financieros. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período entre 2 a 8 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de la fecha de termino. Para ciertos arrendamientos, la Casa de Bolsa tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Casa de Bolsa es un arrendatario.

20262025	
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo	
Sucursales606541	
Depreciación de Activos por derecho de uso de propiedades	
Sucursales(409)(301)	
$ 197	$ 240

La depreciación cargada a resultados por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, asciende a $26 para ambos ejercicios.

(13)Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo del rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

20262025	
Provisiones para obligaciones diversas	
Honorarios914	
Gastos de promoción y publicidad1110	
Gastos en tecnología7477	
Compensación de divisas a entregar / recibir3,1872,606	
Provisión de servicios administrativos28286	
Provisiones para juicios5635	
Otras provisiones254120	
Dividendos por pagar2500	
$ 4,123	$ 2,948

(14)Pasivo por Beneficios a empleados-

Beneficios post-empleo

La Casa de Bolsa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de

servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Casa de Bolsa.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.20%	10.10%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.80%	5.80%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	5 años	7 años

Al 31 de marzo de 2026 la PTU causada asciende a $5 y se encuentra registrada en el rubro de “Beneficios directos a corto plazo” dentro de los “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultados integral. Al 31 de marzo de 2025 no se tiene PTU causada.

(15)Activos por impuesto a la utilidad diferidos-

La Ley de ISR establece una tasa de ISR del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es como se muestran a continuación:

	2026		2025	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$199		564	
Gasto esperado	60	30	169	30
(Reducción) incremento resultante de:				
Efectos de la inflación	(18)	(9)	(27)	(5)
Gastos no deducibles	1	1	4	1
Partidas temporales	(1)	-	65	12
Otros	53	(77)	(14)	
Gasto por impuesto a la utilidad	$47	24	$134	24

ISR diferido y PTU diferida:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración de la Casa de Bolsa considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Casa de Bolsa considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de ISR diferido y PTU diferida por los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, se analiza a continuación:

	ISR		PTU	
	2026	2025	2026	2025
Al inicio del año	$ 374	$ 246	$ 246	$ 55
Aplicado a resultados	(47)	(96)	(96)	- (21)
Aplicado a capital				
Remediciones de beneficios a los empleados	---	-		
Valuación de títulos disponibles para la venta	38	(33)	(33)	(12)
Otros	(33)	24	22	8
	$ 332	$ 141	$ 36	$ 30

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferido por el periodo de enero a marzo de 2026 y 2025
, se detallan a continuación:

	ISR		PTU	
	2026	2025	2026	2025
Activos diferidos:				
Activo fijo y gastos de instalación	$ 145	$ 120	(15)	24
Estimación de cuentas incobrables	14	13	(1)	3
Provisiones no pagadas	192	81	(19)	16
Otros	(162)	(78)	16	(12)
Pasivos diferidos:				
Valuación de instrumentos financieros	162	(1)	(16)	(6)
Valuación de instrumentos financieros derivados	21	-		-
Remediación del D-387	(2)		6	
Valuación de títulos disponibles para la venta	(1)	-	0	-
Otros	(8)	2	(1)	-
Pagos anticipados	(20)	(4)	2	(1)
Activos por impuestos a la utilidad diferidos, neto	$ 332	$ 141	$ 36	$ 30

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de marzo de 2026, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), ascienden a $753 y $4,640 respectivamente.

(16)Capital contable-

(a)Estructura del capital social-

El capital social al 31 de marzo de 2026 y 2025 se integra, en ambos años, como se muestra a continuación:

Capital socialNúmero de acciones con valor nominal de $1.00Importe

Serie “O” representativa del capital mínimo fijo sin derecho a voto470,000,000$470
Efecto de actualización27

Total del capital social$497

(b)Resultado integral-

Durante los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, no hubo incrementos o decrementos en el patrimonio de la Casa de Bolsa que se presenten directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto, las remediciones por beneficios definidos a los empleados, la valuación de los instrumentos financieros para comprar y vender y la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo.

(c)Dividendos-

El 30 de marzo de 2026, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se decretaron dividendos por la cantidad de $ 0. 5319148936170210 por acción, es decir, la cantidad total de $250, que se pagarán en una sola exhibición el 15 de abril de 2026.

Al 31 de marzo de 2025, no hubo decreto de dividendos.

(d)Restricciones al capital contable-

La Comisión Bancaria requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas.

(e)Capitalización -

La información (no auditada) correspondiente al capital global, activos en riesgo y requerimientos de capital de la Casa de Bolsa al 31 de marzo de 2026 y 2025, se presenta en la siguiente hoja.

	2026	2025
Capital Neto	3,682	3,321
Requerimiento por riesgo de mercado	856	452
Requerimiento por riesgo de crédito	523	465
Requerimiento por riesgo de operacional	173	164
Total requerimientos de capitalización	1,552	1,081
Exceso en el capital global	2,130	2,240
Indice de consumo de capital	42.16%	32.56%

COEFICIENTES (porcentajes)	2026	2025
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	2.37	3.07
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	56.32	57.15
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	18.97%	24.57%

Activos en riesgo		Requerimiento de Capital	
2026	2025	2026	2025
REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO			
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	9,688	4,600	776 368
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	96	125	8 10
Operaciones con tasa real	394	224	32 18
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	235	309	19 25
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	0	0	0 0
Operaciones en UDI´s o referidas al INPC	6	1	0 0
Posiciones en divisas	94	120	8 10
Posiciones en operaciones referidas al SMG	0	0	0 0
Posiciones en oro	0	0	0 0
Posiciones en plata	0	0	0 0
Operaciones con acciones y sobre acciones	192	270	15 22
REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO	10,705	5,651	856 452
REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO			
Por derivados y reportos	297	524	24 42
Por posición en títulos de deuda	4,384	3,668	351 293
Por depósitos y préstamos	124	119	10 9
Por certificados bursátiles fiduciarios, inmobiliarios, de desarrollo e indizados	14	0	1 0
Por acciones permanentes; muebles e inmuebles, y pagos anticipados y cargos diferidos. 3_/	1,718	1,500	137 120
REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO	6,537	5,811	523 465
REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL	2,161	2,055	173 164

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES
Riesgos de mercado 10,705 5,651 856 452
Riesgo de crédito 6,537 5,811 523 465
Riesgo operacional 2,161 2,055 173 164
Riesgo por faltantes de capital en filiales. 0 0 0 0
TOTAL DE REQUERIMIENTO/ACTIVOS EN RIESGOS 19,404 13,517 1,552 1,081

La suficiencia de capital es monitoreada por el Área de Riesgos de Mercado a través de los niveles de capitalización, mediante la cual da seguimiento diario y mensual a los principales límites de operación de la Casa de Bolsa determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y en consecuencia tomar las medidas pertinentes en caso de ser necesario. Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el Índice de Capitalización de la Casa de Bolsa es de 18.97% y 24.57%, respectivamente.

(17)Cuentas de orden-

(a)Operaciones en custodia-

Los recursos administrados por la Casa de Bolsa, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros se registran en cuentas de orden. Los saldos de estas operaciones al 31 de marzo de 2026 y 2025,

Títulos
2026Importe
2026Títulos
2025Importe
2025
Acciones de sociedades de inversión82,461,923,450329,1031,308,422,715286,557
Deuda gubernamental17,549,041,563272,77814,052,529,146230,243
Deuda bancaria5,933,419,90640,2641,977.323.30233,178
Acciones17,035,176,229247,89217,493,432,926242,276
Otros títulos de deuda578,199,12979,950481,033,21864,759
969,987857,013

(b)Operaciones de reporto por cuenta de clientes-

Los colaterales entregados y recibidos en garantía por cuenta de clientes al 31 de marzo de 2026 y 2025 se integran a continuación:

20262025

Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientesPlazo promedio de operaciones en reporto
(días)Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientesPlazo promedio de operaciones en reporto
(días)
VentaCompraVentaCompra
Por reporto:
Deuda gubernamental
$54,197 13,32891
$39,713 20,901101
Deuda bancaria 6,688 -17- 9,468 -17-
Otros títulos de deuda 3,962 654 31 4,460 605 21

Por préstamo de valores:
Instrumentos de patrimonio neto51--36--

$64,847 $14,033$53,641$ 21,542

(c)Operaciones de reporto por cuenta propia-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los colaterales recibidos por la entidad y los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad se integran a continuación:

	2026		2025	
	TítulosImporte		TítulosImporte	
Deuda gubernamental	147,566,182$	13,328	798,885,492$	20,901
Otros títulos de deuda	6,353,489	654	5,985,769	650
	$ 13,982		$ 21,506	

(d)Fideicomisos-

La actividad fiduciaria de la Casa de Bolsa que se registra en cuentas de orden al 31 de marzo de 2026 y 2025, se analiza a continuación:

	2026	2025
Fideicomisos de:		
Administración	$7,664	8,793
Garantía	4	6
Inversión	6,223	5,750
	$13,891	14,549

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a $6 y $7, respectivamente.

(18) Transacciones y saldos con partes relacionadas-

Por los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, la Casa de Bolsa obtuvo de compañías relacionadas el 12% y 16% de sus ingresos, respectivamente.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, se muestran a continuación:

	2026	2025
Ingresos:		
Comisiones y tarifas cobradas:		
Distribución de acciones	$ 448	384
Custodia de valores	26	22
Colocación	8	7
Intereses por reporto	15	13
Otros	43	45
	$540	471

	2026	2025
Gastos:		
Servicios administrativos (nota 21)	$209	181
Intereses por reporto	57	120
Otros	71	62
	$337	363

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de marzo de 2026 y 2025, se integran a continuación:

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, no generan intereses y no tienen un plazo definido.

(19) Información adicional sobre el estado de resultados-

Los conceptos que componen las Comisiones y tarifas neto, se muestran a continuación:

20262025Variación
Comisiones y tarifas cobradas
Distribución de sociedades de inversión45739364
Compraventa de instrumentos financieros6475(11)
Custodia y administración de bienes1028418
Otras comisiones y tarifas cobradas402020
Ofertas públicas71638
Actividades fiduciarias67(1)
740 642 98
Comisiones y tarifas pagadas
Otras comisiones y tarifas pagadas(33)(24)(9)
Comisión por colocación(12)(14)2
Intermediación financiera(34)(9)(25)
Indeval(17)(20)3
Bolsa Mexicana de Valores (10)(9)(1)
(106)(76)(30)

En las Comisiones y tarifas cobradas, hubo un incremento de $98, este crecimiento se debe principalmente al mayor dinamismo en los segmentos de Distribución de Fondos de inversión, Banca de Inversión y Comisiones por Corretaje.

En el resultado por compraventa, a continuación, se muestra su composición y sus principales variaciones respecto a los periodos reportados:

20262025Variación
Utilidad por compraventa
Instrumentos financieros negociables281339(58)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación2,0616,340(4,279)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura653530
Divisas1331258
2,540 6,839 (4,299)
Pérdida por compraventa
Instrumentos financieros negociables(145)(390)245
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación(2,100)(6,369)4,269
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura(128)(32)(96)
(2,373)(6,791)4,418

Las principales variaciones tanto en la perdida y la utilidad por compraventa se da en las operaciones de derivados con fines de negociación, que reflejan una administración que no permite impactos importantesconsiderables en los resultados de la entidad.

Otro de los efectos favorables en el periodo comparado, se muestra en la reducción de la perdida por compraventa de instrumentos financieros para negociar.por una mejor administración.

A continuación, el detalle de las partidas que componen el concepto de “Resultado por valuación a valor razonable”:

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable20262025Variación

Instrumentos financieros negociables(104)477(581)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación112(285)397
Resultado por valuación de divisas330
11195(184)

La variación obedece al efecto neto de la valuación de la posición en instrumentos financieros para negociar, los cuales al 1T26 registraron una pérdida, atribuible principalmente a las condiciones adversas observadas en el mercado. En cuanto a las posiciones en instrumentos financieros derivados, durante el trimestre se revirtieron los efectos de la pérdida registrada en el periodo comparable del ejercicio anterior.

Los Ingresos (gastos) por intereses, neto, al 31 de marzo de 2026 y 2025 se integran como sigue:

20262025Variación
Ingresos por Intereses
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo110
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen25(3)
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC642
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto1,4661,811(345)
1,4751,821(346)

Gastos por Intereses
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC 0(8)8
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto(1,258)(1,489)231
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores0(1)1
Intereses sobre pasivos por arrendamiento(6)(7)1
(1,264)(1,505)241

La variación en los ingresos por intereses se explica por la reducción en los intereses generados por operaciones de reporto, derivada de una menor participación en este tipo de operaciones ante las condiciones prevalecientes del mercado y en apego a una política conservadora de gestión financiera. De forma congruente, los gastos por intereses reflejan una disminución, como resultado de la estrategia de Tesorería para mantener un perfil de riesgo prudente.

(a)Indicadores financieros-

Donde:
•Solvencia = Activo Total / Pasivo Total
•Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante
•Activo Circulante = Disponibilidades + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados
•Pasivo Circulante = Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes
•Apalancamiento = Pasivo Total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable
•ROE = Resultado Neto / Capital Contable
•ROA = Resultado Neto / Activos Productivos
•Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivado

(20)Administración de riesgos-

Calificación para Casa de Bolsa

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Actinver Casa de Bolsa son 'AA(mex)' y 'F1+(mex)' respectivamente con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Actinver Casa de Bolsa son 'AA/M' y '1+/M' con perspectiva estable.

CalificadoraCorto plazoLargo plazoObservación

FitchF1+(mex)AA(mex)La perspectiva es estable.
Verum1+/MAA/MLa perspectiva es estable.

I . Información cualitativa

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, emitidas por la Comisión Bancaria, la Casa de Bolsa divulga la siguiente información:

a.Descripción de los aspectos cualitativos con el proceso de administración integral de riesgos.

La estructura organizacional de la Casa de Bolsa está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

b.Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los

riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operacional.

Riesgo de Crédito.-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

-Seguimiento de las calificaciones crediticias de las contrapartes y emisores.
-Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
-Cálculo de la exposición al riesgo.
-Establecimiento de Límites de exposición.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en valores.

Riesgo de Liquidez-

El Riesgo de liquidez, se refiere a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Casa de Bolsa denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en valores. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

Como complemento a la gestión del riesgo de liquidez, la Casa de Bolsa mantiene

invertido, al menos, el 20% de su capital global en activos líquidos conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Riesgo de Mercado.-

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La metodología para identificar y cuantificar este riesgo se basa en la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por la Casa de Bolsa para el cálculo de VaR de Mercado son:

Modelo: Simulación Histórica.
Nivel de confianza: 95%.
Horizonte: 1 día.
Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado.

Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son;

-El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
-Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
-Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
-No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia.
-El método básico le da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se

trabaje con datos sobre ponderados. Adicional, la Casa de Bolsa realiza pruebas de "Backtesting", que es el análisis histórico comparativo del VaR y lo efectivamente observado, que permite evaluar la efectividad de los modelos aplicados, realiza pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos.

La Casa de Bolsa mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

En la medición del riesgo de mercado se incluyen las inversiones en valores para las cuales se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

Riesgo Operativo-

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de la información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Metodología de Administración del Riesgo Operacional

Actinver cuenta con una metodología para la Administración del Riesgo Operacional, basada en un modelo de gestión generalmente aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

•Establecimiento del Contexto

El objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar. En este caso para identificar y establecer el contexto la Casa de Bolsa ha decidido apoyarse en el análisis de la cadena de valor de la organización, la cadena de valor es esencialmente una forma de análisis de la actividad organizacional mediante la cual descomponemos la Casa de Bolsa en sus partes constitutivas, a fin de identificar cuáles son los procesos primarios, de soporte y/o administrativos.

•Identificación y Análisis de Riesgos.

En la etapa de Identificación de Procesos y Riesgos, el objetivo es, basado en la Cadena de Valor de Grupo Financiero Actinver, identificar los Procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de los procesos.
Es en esta etapa donde se busca tener una comprensión del nivel de riesgo y su naturaleza, el análisis ayudará a establecer posteriormente tanto los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, como las prioridades y opciones de tratamiento.

•Evaluación de Riesgos.

Una vez identificados y analizados los riesgos y sus controles en esta etapa se determinarán los parámetros de materialización del riesgo de forma inherente (antes de

la aplicación de cualquier control) y de forma residual (una vez aplicados los controles establecidos) a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos para este tipo de riesgos en la Matriz de Riesgos Operacionales.

•Definición de tratamientos.

Etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos, el objetivo final de esta etapa consiste en establecer un sistema de mejora continua de los procesos operativos y de la estructura existente en la entidad.

Concluida la identificación de los factores de riesgo que afectan a cada una de las áreas, los controles implantados para mitigarlos y realizada la evaluación, es necesario analizar los resultados obtenidos con el objeto de identificar posibilidades de mejora en el control interno, rediseño o mejora de controles existentes, e incluso de la implantación de nuevos controles, evaluando la necesidad de recursos materiales, técnicos y humanos y su eficiencia.

e. Comunicación y consulta

En esta etapa se llevará a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización, esto nos facilitará la generación de una cultura de administración de riesgos a todo lo largo y ancho de la Casa de Bolsa, lo cual es el objetivo principal de esta etapa.

f. Revisión y monitoreo

Esta etapa es necesaria para garantizar la efectividad de todos los pasos del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua, ya que es necesario monitorear el desarrollo de los riesgos, la efectividad de las estrategias y los sistemas de administración establecidos para el tratamiento de riesgos a fin de garantizar su vigencia, validez y desempeño.

Riesgo legal-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

La Casa de Bolsa gestiona el Riesgo Legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo. Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Grupo Financiero Actinver.

Riesgo Tecnológico-

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la Casa de Bolsa.

•Conectividad, estableciendo medidas de control 'Port Secure' a fin de garantizar que en cada puerto de red se conecten únicamente estaciones de trabajo autorizadas.

•Estaciones de trabajo Antimalware, integrando la infraestructura de antimalware con el directorio activo, lo cual permite monitorear la actividad en la red de malware y contener y eliminar el mismo de forma centralizada y automática.

•Servidores Hacking Ético Interno, mitigando el riesgo de vulnerabilidad de confidencialidad de la información y el acceso sin control de autenticación y obtención de información de conexiones remotas.

•Aplicativos E-Actinver, mitigando el riesgo de vulnerabilidad de obtención de información vía código de programación.

•Control de Acceso, mitigando el riesgo de vulnerabilidad de accesos no autorizados a través de la depuración de usuarios en ambientes de sistemas operativos, de movilidad y de acceso remoto de Actinver.

Método de cálculo para determinar el requerimiento de capital por Riesgo Operacional

El método utilizado en Actinver para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados

La materialización de los riesgos operacionales identificados en la Casa de Bolsa, podrían provocar afectaciones financieras derivado de eventos de pérdida con factores de riesgo operacional, tecnológico y legal que excedan los imites de tolerancia establecidos, daños a la imagen y la reputación de la entidad, interrupción de procesos, sanciones regulatorias, y pérdida de clientes. Adicionalmente dichos impactos negativos pueden tener repercusiones en la continuidad del negocio, la confianza de las partes interesadas y la eficiencia operativa.

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

1Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.

2Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Al cierre de marzo de 2026 la Casa de Bolsa no tenía excesos a los límites autorizados.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Durante el primer trimestre de 2026, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

II. Información cuantitativa

Riesgo de Mercado:

A continuación, se muestra el Valor en Riesgo de la posición total al cierre de marzo de 2026.

Concepto	Importe	% sobre el capital neto
Capital Básico	$3,682	100%
Capital Complementario	-	-
Capital Global	$3,682	100%
VaR al cierre de marzo de 2026	$531.45	%
VaR Promedio del primer trimestre del 2026	391.07	%

Valor en Riesgo de la posición total al cierre de marzo de 2026 por unidad de negocio:

Unidad de negocio	Importe	% sobre el capital neto
Mercado de Dinero	$54	1.47%
Mercado de Capitales	1	0.02%
Mercado Derivados	37	1.00%
Mercado de Cambios	1	0.03%

Para ejemplificar la interpretación de los resultados del VaR, el VaR del portafolio de la mesa de dinero con un nivel de confianza de 95% es de $54 lo que significa que, bajo condiciones normales, en 95 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima sería de hasta $54.

Riesgo de crédito:

La pérdida esperada y no esperada al cierre de marzo de 2026, en la unidad de negocios de Mesa de Dinero es de $7.17 y $9.26, respectivamente

Para instrumentos financieros derivados la exposición actual por riesgo de crédito a valor razonable sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia es de $269 considerando garantías, la exposición es de $167.

Para las operaciones derivadas se toma como colateral valores gubernamentales.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Para la evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la Casa de Bolsa.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios.

La sensibilidad ante el movimiento de un punto base en tasas y sobretasas para el portafolio de mercado de dinero sin considerar instrumentos financieros derivados es de (100.03).

Al portafolio de Capitales y Divisas se les aplica una sensibilidad de una volatilidad sobre el índice y la divisa según aplique, la sensibilidad estimada es de (0.10) y (2.12) respectivamente.

Para el portafolio de instrumentos financieros derivados se aplica el movimiento de un punto base en tasas y una volatilidad en subyacentes de índices y tipo de cambio, para el cierre del primer trimestre de 2026 la sensibilidad es de (2.96).

Riesgo de Liquidez:
Coeficiente de liquidez al cierre de marzo de 2026:

ConceptoMonto
Valores de deuda, reserva, chequeras, Sociedades de Inversión, etc.$3,136
20% capital global(736)
Excedente$2,400

El VaR de liquidez al cierre de marzo de 2026 se muestra a continuación:

Unidad de negocioVaR de MercadoVaR Liquidez
Mercado de Dinero$54172
Mercado de Capitales12
Mercado Derivados37117
Mercado Cambios14
VaR por unidad de negocio diversificado$53169

El promedio del VaR de liquidez del portafolio diversificado durante el primer trimestre de 2026 fue de $124.

Riesgo Operativo:

Las pérdidas registradas por riesgo operacional, durante el primer trimestre de 2026 asciende a $3.

Exposición al riesgo proveniente de inversiones en valores:

Inversiones en valoresPosición de RiesgoVaRConcentración

Títulos para negociar$51,88187.8779.88%
Disponibles para la venta10,27019.3315.81%
Títulos conservados a vencimiento2,7932.064.30%

Riesgo de crédito en las inversiones en valores:

Resumen al cierre de marzo de 2026 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores no deterioradas:

Calidad crediticiaExposición% Concentración
AAA (mex)57,26988.2%
AAA3,8275.9%
HR AA-7291.1%
AAA.mx6321.0%
mxAAA4380.7%
ML A-1.mx4260.7%
F1+ (mex)2910.4%
F2 (mex)1960.3%

HR11950.3%
HR AA1790.3%
mxA-1+1620.2%
HR A+1560.2%
AA (mex)1180.2%
HR AA+1060.2%
AA+ (mex)750.1%
AA.mx650.1%
F3400.1%
AA-.mx210.0%
AA- (mex)110.0%
HR AAA50.0%
HR A30.0%

Resultados obtenidos en la evaluación de la suficiencia de su capital.

La Casa de Bolsa realizó el ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2025-2027 (ejercicio) que encuentra su fundamento legal en el artículo 214 del Capítulo Cuarto de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las Disposiciones).

Las principales conclusiones obtenidas por la Casa de Bolsa para el ejercicio 2025-2027 fueron:

Durante las proyecciones para el ejercicio 2025-2027, no se observó insuficiencia de capital en algún escenario, por lo que la Casa de Bolsa contaría con el capital regulatorio suficiente para mantenerse en la categoría I de alertas tempranas ante los escenarios planteados y cumpliendo con el capital mínimo establecido en el artículo 10 de las Disposiciones, adicional, cuenta con estrategias de respuesta adecuadas ante las condiciones macroeconómicas adversas planteadas.

Este ejercicio se realiza anualmente para determinar si:

1.- El capital neto resultaría suficiente para cubrir las pérdidas en que podrían incurrir bajo escenarios supervisores.
2.- Se mantendría en la categoría I y,
3.- Cumpliría con el capital mínimo establecido en el artículo 10 de las Disposiciones.

(21)Compromisos y pasivos contingentes-

a)Distribución de acciones-

La Casa de Bolsa mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

b)Juicios y litigios-

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación.

Ciudad de México a 28 de abril de 2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
P r e s e n t e.-

Información Cualitativa

i.- Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también de negociación.

a) Descripción general de los objetivos para celebrar operaciones con derivados; instrumentos utilizados; estrategias de cobertura o negociación implementadas; mercados de negociación y contrapartes elegibles

Los objetivos que persigue Actinver Casa de Bolsa en adelante la Casa de Bolsa, al participar como intermediario en operaciones financieras de derivados son los siguientes:

Diversificar la gama de productos y servicios que ofrece la Casa de Bolsa a sus clientes, para permitirles cubrirse de riesgos financieros del mercado, buscando siempre la máxima calidad en asesoría, ejecución, seguimiento y control en todas y cada una de sus operaciones.

Proveer a la Casa de Bolsa con productos de cobertura que coadyuven a la formación de capital, cubriendo riesgos derivados por fluctuaciones en el tipo de cambio, tasas de interés real, nominal y otros riesgos que afecten su posición propia.

Optimizar la administración del portafolio, mediante la negociación de productos derivados, ya sea para cubrir su riesgo, como para aprovechar oportunidades de arbitraje en el mercado que se presenten entre los diferentes mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Coadyuvar a maximizar la rentabilidad del capital, conforme a las políticas de riesgo propuestas por la Dirección General y aprobadas por el Consejo de Administración.

Promover el incremento de liquidez en los mercados de derivados y su desarrollo eficaz.

El Consejo de Administración y Comité de Riesgos autorizó a la Casa de Bolsa a realizar operaciones con fines de negociación y cobertura.

b) Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación.

Tratándose de intermediarios tanto nacionales como extranjeros en algunas ocasiones ellos serán el Agente de Cálculo según se acuerde en los contratos correspondientes, con los clientes el Agente de Cálculo siempre será la Casa de Bolsa.

c) Principales condiciones o términos de los contratos.

Todas las operaciones que la Casa de Bolsa realice con productos financieros derivados con cualquier contraparte tendrán que ser formalizadas mediante la firma

de un Contrato Marco y sus correspondientes suplementos, anexos y conformaciones y/o contratos aprobados por la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (International Swap and Derivative Association Inc. - ISDA).

Tratándose de clientes no intermediarios, solo podrán someterse a consideración del Comité de Riesgos, solicitudes de quienes tengan celebrado un contrato de intermediación bursátil con la Casa de Bolsa y contratos cuyos expedientes se encuentren debidamente integrados.

La Casa de Bolsa sólo concertará operaciones con instrumentos financieros derivados con contrapartes, personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, quienes, a su juicio y conforme a sanas prácticas, cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Riesgos y las disposiciones vigentes.

El activo subyacente, la fecha de liquidación, el monto de la operación, la forma de liquidación, el importe de la prima, las garantías y las demás características de las operaciones de que se trate, podrán pactarse a través de cualquiera de las formas que el propio Contrato Marco establezca.

d) Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito.

Para las operaciones celebradas en el MexDer por cuenta de terceros, se documentará la información y requisitos que establezca el socio liquidador, el cual realizará la evaluación crediticia correspondiente.

Con base en la información anterior y conforme a sus políticas internas, el socio liquidador determinará el monto máximo a operar en el MexDer, incluyendo el monto de las aportaciones iniciales mínimas y los excedentes solicitados en cada operación.

Para las operaciones celebradas en el mercado extrabursátil, deberá elaborarse un análisis de crédito de la persona con quien se celebre la operación, el cual deberá estar completamente documentado.

El Comité de Riesgos autoriza las contrapartes financieras y clientes para realizar operaciones con instrumentos derivados.

El Comité de Riesgos es el único órgano autorizado para aprobar las líneas de crédito para las operaciones de derivados.

En ningún caso se podrá rebasar el monto de la línea de crédito aprobada.

Cualquier llamada de margen debe ser cubierta dentro de los horarios establecidos.

Cualquier excedente de margen es susceptible de retirarse.
El Comité de Riesgos define las garantías en las que podrá operar en operaciones con instrumentos financieros derivados que permitan realizar una valuación eficiente durante la operación diaria.

Se han establecido con las contrapartes acuerdos de intercambio de colaterales, mediante los cuales se establece un margen a partir del cual es necesario hacer llamadas de margen, la cual deberá ser cubierta por la contraparte que tengan un valor de mercado negativo, la cual se compromete a entregar a la otra parte activos o efectivo para reducir la exposición neta de riesgo, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato.

En el caso de contrapartes no financieras, solo éstas deberán otorgar las garantías.

Todos los cálculos de la exposición neta de riesgo, valor de mercado de la garantía, monto de la garantía y cantidad de devolución serán realizados por el Agente de Cálculo.

e) Procesos y niveles de autorización requeridos por tipos de operación (Vg. Cobertura simple, cobertura parcial, especulación), indicando si las operaciones de derivados obtuvieron previa aprobación por parte del o los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría.

El Consejo de Administración en su sesión del 22 de mayo de 2006, autorizó a la Casa de Bolsa para participar como intermediario en el mercado de operaciones financieras conocidas como derivadas; Asimismo, en esa sesión el Consejo de Administración aprobó los objetivos, productos y límites de operación y de riesgo que normarán en todo momento la administración de la posición abierta del portafolio de derivados.

Los instrumentos financieros derivados que fueron aprobados por el Consejo de Administración, y autorizados por Banco de México en términos de la Circular 4/2012 en relación con las Reglas a las que deberán de sujetarse las casas de bolsa en la realización de operaciones derivadas, fueron los siguientes:

(MR) MERCADOS RECONOCIDOS
(ME) MERCADOS EXTRABURSÁTILES
Procedimiento para la operación de derivados.

Se presenta la propuesta de derivados a operar, contrapartes potenciales y objetivos de operación.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”) realiza propuesta de límites (i) por contraparte; (ii) por emisor; (iii) por mercado; (iv) por operador; y (v) por valor en riesgo “VaR”.

El Comité de Riesgo autoriza la propuesta de límites de la UAIR.

Se define y ejecuta la estrategia en base a los límites aprobados.

La UAIR:

oCalcula y documenta el VaR de las operaciones concertadas con derivados.

oVigila el cumplimiento de los límites establecidos e informa al director general, al Contralor Normativo y al responsable de la operación, las operaciones concertadas y su impacto.

oInforma al Comité de Riesgo los detalles de las operaciones concertadas con derivados.

Por otra parte, y de acuerdo con la normatividad expedida por Banxico, en mayo de cada año el Comité de Auditoría envía una comunicación a dicha autoridad en la que hace constar que Actinver cumple con los requerimientos señalados en la Circular

4/2012, en relación con las operaciones con instrumentos derivados que realiza y con los subyacentes objetos de dichas operaciones.

f) Procedimientos de control interno para la administrar la posición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

La UAIR debe monitorear durante el día y al cierre del mismo día el riesgo de mercado y al cierre del día el de liquidez del portafolio.

La Casa de Bolsa sólo concertará operaciones financieras de derivados con contrapartes, personas físicas y morales, nacionales y extranjeras que, a su juicio y conforme a sanas prácticas, cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Riesgos y las disposiciones vigentes.

La Casa de Bolsa cuenta con procedimientos de monitoreo adecuados de verificación de documentación para garantizar que las operaciones de derivados estén documentadas correctamente. Asimismo, controla la recepción de estos para su archivo.

Cualquier operación que no sea confirmada por la contraparte o no haya sido incorporada o notificada por el área de operaciones deberá ser minuciosamente investigada y aclarada, debiéndose conservar la evidencia documental que corresponda, así como de las acciones correctivas y preventivas que hayan sido instrumentadas.

El Comité de Riesgos establece la posición de riesgo que debe observar en todo momento cada una de las contrapartes.
Sistemáticamente se informará a las diferentes instancias la valuación a mercado de las posiciones, utilizando preferentemente fuentes e información auditable y, por excepción, estimaciones propias, cuyos supuestos y métodos hayan sido previamente aprobados.

La Casa de Bolsa mantiene suficiente liquidez en efectivo y valores líquidos para financiar su operación diaria y compromisos adquiridos en las operaciones financieras derivadas.

La Casa de Bolsa mantiene invertido, por lo menos, el veinte por ciento de su capital global en activos líquidos:

Depósitos bancarios de dinero a la vista.

Valores representativos de deuda con alta liquidez, inscritos en el Registro.

Acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda.

Fondos de reserva cuyo objeto sea mantener recursos disponibles para hacer frente a contingencias, previstos en normas emitidas por organismos autorregulatorios de los cuales formen parte.

Acciones de alta y media bursatilidad, a las que se deberán aplicar el veinte y veinticinco por ciento de descuento, respectivamente, sobre su valor de mercado, siempre y cuando dichos valores se refieran a “Valores Negociables” y “Valores para comprar y vender”, en ambos casos sin restricción.

Los principales riesgos que podrían ocasionar pérdidas a la Casa de Bolsa por tipo

de instrumentos financieros derivados son:

-Swaps, Opciones y Futuros de Tasas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de Swaps de TIIE, por lo que una bajada en la tasa de interés tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.

-Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de subyacente en divisas, una subida en el tipo de cambio tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.

-Opciones y Futuros de Índices y acciones: Al cierre del último periodo no se tiene posición abierta.

g) Existencia de un tercero independiente que revise dichos procedimientos, y en su caso cualquier observación o deficiencia que haya sido identificada por éste

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos que sean independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

Adicionalmente se cuenta con el área de Auditoría Interna cuyo objetivo es revisar y evaluar el grado de cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos para cumplir con la normatividad emitida por la autoridad, en el caso especial de Derivados, el área de Auditoria tiene por obligación revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones efectuadas, tal y como se menciona en el requerimiento No. 18 de los 31 requerimientos emitidos por Banco de México para las entidades que pretendan realizar operaciones con derivados.

El área de auditoría interna debe llevar a cabo revisiones periódicas cuando menos una vez al año, de operaciones y productos financieros derivados que celebre Actinver. Para ello, cuenta con personal especializado en materia de administración de riesgos.

Las revisiones de Auditoría Interna contemplan los siguientes objetivos:

Asegurarse de que las operaciones se están celebrando con estricto apego a las políticas y procedimientos de operación y sistema de control interno, así como a las disposiciones establecidas por Banco de México y Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Vigilar que el personal que participa en la operación de productos financieros derivados se apegue al Código de Ética y Conducta.

Las operaciones sean concertadas por el personal autorizado.

Las confirmaciones sean ejecutas, autorizadas y recibidas por el personal de apoyo en forma diaria y que correspondan con las operaciones realizadas.

Se cumplan con los parámetros de operatividad.

Las operaciones se encuentren soportadas por los contratos normativos correspondientes.

Los registros contables se apeguen a las guías contabilizadoras y criterios contables autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La liquidación de las operaciones se realice conforme a los montos resultantes de aplicar el procedimiento convenido para ello en cada una de las operaciones.

Las áreas designadas como Seguimiento de Riesgo realicen las funciones de medición, evaluación y seguimientos de riesgo de mercado y de crédito de los instrumentos, así como de comunicación en forma inmediata a la Dirección General las desviaciones e información respecto a su operatividad.

Las garantías se constituyan adecuadamente de acuerdo con los montos establecidos para cada tipo de operación.

Autorizar la reproducción del sistema de grabación, en caso de ser necesario el aclarar alguna operación.

Las observaciones que pudieran ser detectadas en la auditoría, serán comunicadas en forma oportuna al Consejo de Administración y al director general. Adicionalmente, se informará a las áreas auditadas para su inmediata corrección o el establecimiento de medidas preventivas y/o correctivas.

Adicionalmente de las funciones de auditoría interna, se llevar a cabo una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos, cuando menos cada dos ejercicios sociales. Los resultados de la evaluación se asientan en un informe suscrito por el director general, en calidad de responsable.

h) Información sobre la integración de un comité de administración integral de riesgos, reglas que lo rigen y existencia de un manual de administración integral de riesgos.

La Casa de Bolsa cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos; en dicha estructura existe independencia entre la UAIR y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos, así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo.

El objetivo principal del Comité de Riesgos consiste en la administración de los riesgos y en vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas, procedimientos y límites específicos y globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos debe sesionar cuando menos una vez al mes y todas las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos los asistentes. Podrá convocarse a una sesión extraordinaria del Comité de Riesgos a solicitud de cualquiera de sus integrantes o cuando se observen algunos de los siguientes eventos:

Cuando en el mercado se presenten eventos extraordinarios que requieran ser

analizados o en casos en que la operación así lo requiera.

Movimientos inusitados en los niveles de precios en el mercado de valores.

Condiciones políticas, económicas o sociales que pudieran afectar o estén afectando lo mercados financieros.

Observaciones de la UAIR por violaciones a los límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos desempeñará las siguientes funciones:

Proponer, para aprobación del Consejo de Administración, los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.

Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los límites globales y, en su caso, específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo cuantificables discrecionales considerando el riesgo consolidado, desglosado por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.

Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.

Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.

Aprobar los límites específicos para riesgos cuantificables discrecionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo de Administración para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.

Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se tiene exposición, así como sus eventuales modificaciones.

Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la UAIR.

Aprobar los manuales para la administración integral de riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Designar y remover al responsable de la UAIR. La designación o remoción respectiva, deberá ratificarse por el Consejo de Administración.

Informar al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

Revisar cuando menos una vez al año los límites específicos para riesgos discrecionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo de Administración para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.

Proponer al Consejo de Administración los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueda exceder tanto los límites globales como específicos de operación y de la cartera de los productos financieros y derivados.

Coordinar la instrumentación e implantación de nuevos productos relacionados con los instrumentos derivados y las funciones específicas relacionadas con los mismos: (i) asegurar que se han identificado los riesgos relevantes de las nuevas actividades o productos; y (ii) revisar los aspectos operativos, legales, de mercado y crédito del nuevo producto.

ii._Descripción genérica sobres las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable en términos de la normatividad aplicables. Métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados. Descripción de las políticas y frecuencia de valuación y las acciones establecidas en función de la valuación obtenida.

a) Deberá aclararse si dicha valuación es realizada por un tercero independiente a la Emisora, mencionando si dicho tercero es el estructurados, vendedor o contraparte de instrumentos financiero derivado de la misma.

La valuación de los instrumentos derivados se lleva a cabo con base en los siguientes criterios:

oFuturos MexDer. Se utilizan dos tipos de modelos, dependiendo del propósito de la valuación:

Valuación contable: Se utilizan las cotizaciones de los futuros disponibles en el vector de precios.

Fines de riesgos. La valuación se realiza de forma similar a un contrato de futuros extrabursátiles, con base en las curvas de rendimiento que distribuye el proveedor de precios.

oFuturos extrabursátiles. La estimación de estos instrumentos se realiza en dos fases:

Se determina los precios forward (tipos de cambio, índices o acciones y tasas) mediante modelos de no arbitraje: paridad internacional de tasas de interés y tasas de interés forwards implícitas.

Se estiman los flujos por entregar o recibir y se traen a valor presente con base en las curvas de rendimiento que distribuye el proveedor de precios, para así determinar el valor de mercado de estos derivados.

oSwaps: El modelo consiste en estimar los flujos por entregar y recibir a partir de las curvas subyacentes, para posteriormente determinar el precio de mercado de los Interest Rate Swap y de los Cross Currency Swaps mediante las curvas de descuento.

oOpciones. Los modelos que se utilizan para la valuación de las opciones son:

Estilo y subyacenteModelo
Europeas divisasGarman-Kolhagen
Europeas tasasBlack-Scholes-Merton

Europeas índicesBlack-Scholes
Europeas ÍndicesQuanto
Digitales: índices, divisas, tasasBlack-Scholes
Americanas divisasCox-Ross y Rubinstein

Los modelos de valuación que la Casa de Bolsa utiliza son estándar en la industria. Los modelos se fundamentan en los principios de no arbitraje.

oEn el caso de los futuros bursátiles y extrabursátiles sobre las tasas de interés, se supone que una inversión a largo plazo se puede replicar mediante una inversión a corto plazo y la contratación de un futuro, a un plazo igual a la inversión de corto plazo, sobre un subyacente a un plazo igual a la diferencia entre los plazos largo y corto.

oPor su parte, el modelo de los futuros bursátiles y extrabursátiles sobre divisas se fundamenta en el principio de la paridad internacional de tasas de interés, que supone que el tipo de cambio futuro se puede estimar a partir de la información del costo de fondeo en pesos y del rendimiento disponible de las inversiones en dólares.

oLas opciones europeas se valúan con base en el modelo de Black-Scholes y sus variantes. Sus limitaciones son ampliamente conocidas: suponen volatilidad constante, cero costos de transacción y mercados eficientes, donde los precios se comportan normalmente. Sin embargo, el modelo es ampliamente utilizado en la industria.

Los modelos que se utilizan tienen como objetivo valuar las posiciones a precios de mercado.

Para la valuación de los instrumentos financieros derivados, se realiza el siguiente procedimiento:

oSe obtiene la información de los insumos de parte del proveedor de precios: precios de mercado de los derivados que se negocian en los mercados reconocidos, índices y precio de las acciones, tasas de dividendos, tipos de cambio, tasa de referencia y curvas de rendimiento.

oSe considera únicamente un conjunto de nodos de las curvas de rendimiento. Las tasas a otros plazos se estiman mediante el método de interpolación lineal.

El proveedor de precios autorizado por el Consejo de Administración es Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. (VALMER)

En cuanto a los insumos que alimentan estos modelos, provienen de fuentes de información, confiables y válidas, al tratarse de precios e información de mercado, provistos por uno de los Proveedores de Precios autorizados por la Comisión.

Si la Casa de Bolsa pretende utilizar modelos de valuación internos, deberán ajustarse a lo siguiente:

El Comité de Riesgos, debe aprobar:

oLos modelos de valuación internos y sus modificaciones.

oLos métodos de estimación de las variables usadas en los modelos de valuación

internos, que no sean proporcionadas directamente por su proveedor de precios.

oLos valores y demás instrumentos financieros a los que los modelos de valuación internos resulten aplicables.

Emplear dentro de los modelos de valuación internos las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por su proveedor de precios, en el evento de que éste las ofrezca sin importar la forma o sus características.

Tratándose de instrumentos financieros derivados, cuya composición incorpore alguno de los valores, activos subyacentes y demás instrumentos financieros, se deberá utilizar los precios actualizados para valuación proporcionados por su proveedor de precios respecto de tales valores, activos subyacentes y demás instrumentos financieros.

Se considerará como valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros que conformen su balance, incluso ya desagregados, el precio actualizado para valuación que se obtenga de los proveedores de precios o de la aplicación de modelos de valuación internos conforme a lo previsto en este artículo.

Se debe aplicar de forma homogénea y consistente los modelos de valuación internos a las operaciones que tengan una misma naturaleza. Tratándose de casas de bolsa que formen parte de un grupo financiero, deberán utilizarse los mismos modelos de valuación internos en todas las entidades que conforman dicho grupo.

Se deben reconocer los precios actualizados para valuación que les sean dados a conocer diariamente por su proveedor de precios, o en su caso, los precios que calculen diariamente bajo modelos de valuación internos, procediendo en consecuencia a efectuar en su contabilidad los registros correspondientes de manera diaria.

El área de auditoría interna llevará a cabo revisiones periódicas y sistemáticas, acorde con su programa anual de trabajo, que permitan verificar el debido cumplimiento a lo establecido en esta Sección.

Información de Riesgos por el uso de instrumentos financieros derivados.

1.El impacto de las operaciones con instrumentos financieros derivados es de -64 millones de pesos en resultados y -63 millones de pesos en flujo de efectivo.

2.Descripción y número de instrumentos financieros derivados vencidos o cerrados durante el trimestre:

InstrumentoVencimientosPosiciones Cerradas
Mexder y CME 00
Forwards2790
Opciones2240
Swaps 147 0

3.Se tuvieron 137 llamadas de margen en mercado Extrabursátil por un monto de 1,236 millones de pesos.

4.No se presentaron incumplimientos en las operaciones con instrumentos

financieros derivados.

Información Cuantitativa Actinver Casa de Bolsa.

Sensibilidad de la posición total de instrumentos financieros derivados.

Para realizar pruebas de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos, se identifican movimientos inusuales en los factores de riesgo y se aplican a los valores actuales.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo definidos en los escenarios.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de aplicar tres posibles escenarios el total de la posición de derivados al cierre de diciembre de 2025 con cifras en millones de pesos.

Los supuestos utilizados para los tres escenarios de sensibilidad fueron:

Probable: movimientos de 1 volatilidad en el subyacente.
Posible: impacto del 25% en el subyacente.
Remoto: impacto del 50% en el subyacente.

Capital Neto
3,681

EscenarioProbablePosibleRemoto
Tipo Derivado
Cifras en millones de pesos+/- 1 volatilidad subyacente +/- 25% en subyacente +/- 50% en subyacente
Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas14 10 20
Swaps, Opciones y Futuros de Tasas249 964 1,929
Opciones y Futuros de Índices0 0 0
Sensibilidad instrumentos derivados264 974 1,949

El impacto en el estado de resultados de Actinver Casa de Bolsa bajo los tres escenarios es de:

Probable: 264 millones de pesos.
Posible: 974 millones de pesos.
Remoto: 1,949 millones de pesos.

Efectos de la sensibilidad de los instrumentos derivados en el estado de resultado.

Concepto+ 1σ - 1 σ+ 25% -25%50%-50%
Cifras en millones de pesos en subyacente en subyacente en subyacente
Resultado neto a marzo 2026 151 151151151151151
Efecto sensibilidad instrumentos derivados264-264974-9741,949-1,949
Resultado con sensibilidad 415-1131,125-8232,100-1,798

Efecto en impuestos causados y/o diferidos124-34338-247630-539
Resultado ajustado290-79788-5761,470-1,259

Los portafolios a los que se les aplicó el análisis de sensibilidad contienen el total de instrumentos derivados de Casa de Bolsa.

Con estos escenarios, se revisan los resultados que solo consideran la parte de instrumentos derivados y se analizan los requerimientos adicionales de liquidez que se pudieran tener por llamadas de margen en caso de presentarse un escenario similar.

La Casa de Bolsa cuenta con fuentes de fondeo y con liquidez propia, cabe mencionar, que en los escenarios solo se afecta negativamente la valuación de los derivados y el impacto en el flujo de efectivo es por necesidad de liquidez para cubrir llamadas de margen con las contrapartes.

Las posiciones que tiene actualmente la Casa de Bolsa en instrumentos derivados son principalmente:

-Swaps de tasa de interés, estas posiciones fungen como cobertura de posiciones largas en Bonos del Gobierno Federal en las bandas específicas de ambos productos y por la alta correlación histórica que guardan entre ellos y a que la sensibilidad solo considera el impacto en los instrumentos derivados, difícilmente es posible la materialización de cualquiera de los escenarios.

Como el propósito de los derivados es cubrir el riesgo de tasa de interés, la Casa de Bolsa decidió designar algunos de estos Swaps de tasas de interés como instrumentos de cobertura, para lo cual es necesario cumplir con los requerimientos regulatorios para contabilizarlos de esta manera.

Para realizar pruebas de efectividad de las coberturas, se utiliza el siguiente procedimiento:

Se utiliza la metodología del derivado hipotético para cada activo primario, se modela un derivado hipotético que en la fecha de la designación de la cobertura es cero.

Las pruebas retrospectivas para validar la efectividad de la prueba, se utiliza el criterio de "Dollar Offset", que consiste en comparar los cambios en el valor de mercado de los derivados hipotéticos contra los cambios en el valor de mercado de los derivados reales.

Las pruebas prospectivas para validar la efectividad de la prueba, consiste en analizar los cambios en los valores de mercado de los derivados hipotéticos y lo derivados reales, ante diferentes supuestos de aumento y disminución de la curva de rendimiento.

En lo que se refiere a la estimación de los cargos de crédito, se consideran los siguientes supuestos:

La exposición del portafolio de derivados se aproxima mediante la estimación del valor de mercado a la fecha del reporte, es decir, se utiliza la aproximación de la exposición actual.

Se supone que la probabilidad de incumplimiento a un año es de 0.008%, las probabilidades de incumplimiento condicionales se basan en modelos neutrales al

riesgo y se estiman a partir de los diferenciales entre las curvas con riesgo de crédito y las curvas soberanas.

Se supone que el porcentaje de recuperación es de 40%.

Al cierre de diciembre de 2025, la Casa de Bolsa mantiene swaps de tasas de interés de cobertura para cubrir el riesgo de mercado de su portafolio de Bonos a tasa fija.

Coberturas (Cifras en millones de pesos)

Paquete InicioTipo CoberturaTipo DerivadoNocional PesosMonedaEficiencia
1ene-25Valor RazonableIRS TIIE FD500MXNEfectiva
2ene-25Valor RazonableIRS TIIE FD500MXNEfectiva
3ene-25Valor RazonableIRS TIIE FD250MXNEfectiva
9mar-25Valor RazonableIRS TIIE FD500MXNEfectiva
10mar-25Valor RazonableIRS TIIE FD500MXNEfectiva
11jun-25Valor RazonableIRS TIIE FD1,350MXNEfectiva
13sep-25Valor RazonableIRS TIIE FD900MXNEfectiva
14oct-25Valor RazonableIRS TIIE FD470MXNEfectiva
15nov-25Valor RazonableIRS TIIE FD1,300MXNEfectiva
16feb-26Valor RazonableIRS TIIE FD1,050MXNEfectiva

Dados los cambios en los valores de mercado y el porcentaje de cobertura, las coberturas son eficientes, ya que están dentro del rango de 80%-125% permitido.

Tabla 1
Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en millones de pesos al cierre de marzo de 2026

Tipo de derivado, valor o contrato (1)Fines de cobertura u otros fines, tales como negociaciónMonto nocional / valor nominalValor del activo subyacente Valor RazonableMonto Vencimientos
por añoAjuste por Riesgo de CréditoColateral / líneas de crédito / Valores en garantía
Trimestre actualTrimestre
anteriorTrimestre actualTrimestre anterior< 1 año2 a 5 años6 a 10 años
Activo
Forward EURNegociación0 0.0000 0.0000 06 0 0 0 0 550
Forward USDNegociación146 17.9252 18.0080 2,618 2,917 2,618 0 0 -0
Opciones TIIENegociación7,791 11.4132 7.3000 2 12 4 -3 1 -2
Opciones USDNegociación420 17.9252 18.0080 2 10 2 0 0 -2
Swaps USDNegociación2,576 17.9252 18.0080 44 41 43 1 0 -0
Swaps SOFRNegociación10 17.9252 18.0080 1 0 0 1 0 -0
Swaps TIIENegociación257,522 11.4132 7.3000 1,584 1,796 383 1,048 153 -4
Swaps TIIECobertura8,920 7.3000 7.3000 82 34 0 82 0 0
Pasivo
Futuros 10y TNoteNegociación0 0.00 0.00 0 0 0 0 0 0
Forward EURNegociación0 0.0000 0.0000 0 6 0 0 0 0
Forward USDNegociación146 17.9252 18.0080 2,621 2,920 2,621 0 0 0
Opciones TIIENegociación6,669 11.4132 7.3000 86 98 63 18 5 -0
Opciones USDNegociación404 17.9252 18.0080 1 5 0 1 0 -1
Swaps USDNegociación2,576 17.9252 18.0080 417 404 375 42 0 0
Swaps SOFRNegociación10 17.9252 18.0080 0 0 0 0 0 0
Swaps TIIENegociación257,522 11.4132 7.3000 1,699 2,041 510 1,085 104 0

Swaps TIIECobertura8,920 7.3000 7.3000 46 119 0 46 0 0

(1) Tipo de derivado, valor o contrato (Vg. los contratos a vencimiento, opciones, futuros, swaps con opción de cancelación, derivados implícitos en otros productos, operaciones estructuradas con derivados, derivados exóticos, notas estructuradas).

Cabe mencionar que la información por tipo de derivado, valor o contrato podrá presentarse de forma agregada cuando, por la naturaleza o características de algunos o la totalidad de los derivados en cuestión, la presentación en forma individual no sea relevante.

Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Actinver
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y 2025
(Millones de pesos)

Ciudad de México, a 28 de abril de 2026 – Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, es una subsidiaria de Grupo Financieros Actinver, S.A. de C.V., la cual a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. y es una de las empresas líderes en asesoría de inversiones en México y una de las empresas con mayor crecimiento en su ramo a nivel nacional, anunció hoy sus resultados del primer trimestre de 2026.

Todas las cifras han sido preparadas de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y están expresadas en millones de pesos nominales.

Actinver Casa de Bolsa reporta al 1T26 una utilidad neta de $152 vs $246 en el mismo periodo del año anterior.

Concepto	2026	2025	Variación nominal	Variación %
Ingresos totales de operación	1,089	1,187	(98)	-8%
Gastos de administración y promoción	890	847	43	5%
Resultado de operación	**199**	**340**	**(141)**	**-41%**
Margen Operativo	18%	29%		
Resultado neto	**152**	**246**	**(94)**	**-38%**
Margen neto	14%	21%		

El resultado neto al 1T26 muestra un decremento en comparación con el mismo periodo del año anterior, siendo $94 menor a la obtenida al 1T25.

Este decremento en el resultado neto se observa principalmente en el Resultado por Servicios y Margen Financiero por intermediación.

Concepto	2026	2025	Variación nominal	Variación %
Comisiones y tarifas, neto	634	566	68	12%
Resultado por compraventa	167	48	119	248%
Resultado por valuación a valor razonable	11	195	(184)	-94%
Otros ingresos y (egresos) de la operación	34	34	-	-
Ingresos (gastos) por intereses, neto	211	316	(105)	-33%
Ingresos por asesoría financiera	32	28	4	14%
Ingresos totales de operación	**1,089**	**1,187**	**(98)**	**-8%**

EMISIÓN DE TITULOS OPCIONALES WARRANT

Los valores a los que podrá estar referenciada cada una de las series de la presente emisión podrán ser en su conjunto o de manera individual cualquiera de los valores que a continuación se detallan, de los cuales a la fecha y por los últimos tres ejercicios no han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de estos (con excepción de: Empresas ICA SAB de CV).

A) <u>Datos generales</u>

Acciones

Las acciones, como se define en el glosario de términos y definiciones, son títulos que representan parte del capital social de una empresa que son colocados entre el gran público inversionista a través de la bolsa mexicana de valores para obtener financiamiento. Las acciones que conforman la lista de valores de referencia son:

Razón social clave de la emisora:

1	Arca Continental SAB de CV
2	Aeroméxico
3	Alfa SAB de CV
4	Alpek SA de CV
5	Alsea SAB de CV
6	América Móvil SAB de CV
7	Grupo Aeroportuario del Sureste SAB de C
8	TV AZTECA
9	Grupo Bimbo SAB de CV
10	Bolsa Mexicana de Valores SAB de CV
11	Cemex SAB de CV
12	Grupo Comercial Chedraui SA de CV
13	Grupo Elektra SAB DE CV
14	Fomento Económico Mexicano SAB de CV
15	Grupo Aeroportuario del Pacifico SAB de
16	FAMSA
17	Grupo México SAB de CV
18	Gruma SAB de CV
19	Grupo Sanborns SAB de CV
20	Empresas ICA SAB de CV
21	Industrias CH SAB de CV
22	Infraestructura Energética Nova SAB de C
23	Kimberly-Clark de México SAB de CV
24	Coca-Cola Femsa SAB de CV
25	Genomma Lab Internacional SAB de CV
26	El Puerto de Liverpool SAB de CV
27	Mexichem SAB de CV
28	OHL México SAB de CV
29	OMA
30	Industrias Penoles SAB de CV
31	PINFRA
32	SORIANA
33	SPORTS WORLD
34	Grupo Televisa SAB
35	Volaris
36	Wal-Mart de México SAB de CV

Los documentos e información de dichas emisoras podrán ser consultados en la página electrónica de la bolsa mexicana de valores: www.bmv.com.mx

Índices

Un índice es un indicador del desempeño del mercado accionario en su conjunto y expresa un valor en función de los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del total de las acciones cotizadas en un mercado, ya sea, regional o global. Los índices que conforman la lista de valores de referencia son:

- Índice de Precios y Cotizaciones IPC

El índice de precios y cotizaciones es el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores; expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la bolsa. El IPC constituye un fiel indicador de las fluctuaciones del mercado accionario, considerando dos conceptos fundamentales:

Representatividad. La muestra que lo compone refleja el comportamiento y la dinámica operativa del mercado mexicano.

Invertibilidad: las series accionarias que lo integran cuentan con las cualidades de operación y liquidez que facilitan las transacciones de compra y venta para responder a las necesidades del mercado mexicano.

El índice de precios y cotizaciones (IPC, con base octubre de 1978), tiene como principal objetivo, constituirse como un indicador representativo del mercado mexicano y servir como subyacente de productos financieros.

El número de series accionarias que conforma la muestra del índice de precios y cotizaciones (IPC) es de 35 series, las cuales podrían variar durante el periodo de vigencia por movimientos corporativos. Dicha muestra deberá cumplir con los criterios de selección señalados en este documento.

Criterios de Elegibilidad

El universo elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la Bolsa Mexicana de Valores excepto FIBRAS y fideicomisos hipotecarios.

Factores de Elegibilidad:

- Capitalización de Mercado y Factor de Acciones Flotantes: Las series accionarias deben tener un Factor de Acciones Flotantes de al menos 0.12 o tener un valor de capitalización de mercado flotante de al menos 10,000 millones de pesos mexicanos a la fecha de referencia del cambio de la muestra. Series accionarias con un Factor de Acciones Flotantes menor a 0.12 pero que cumplen con la condición de valor de capitalización de mercado flotante usarán su Factor de Acciones Flotantes actual y serán elegibles.
- Historial de Operación: Emisoras con 5 o más días sin operación en los 3 meses previos a la fecha de referencia del cambio de la muestra no serán elegibles.
- Series Accionarias Múltiples: Si una emisora cuenta con más de una serie accionaria, la serie accionaria con la mayor operatividad da la fecha de referencia del cambio de la muestra, basada en el índice de bursatilidad, será elegida.
- Valor de capitalización de Mercado Flotante Ponderado: Es producto del número de acciones emitidas de una emisora, el Factor de Acciones Flotantes y el Precio Promedio Ponderado por Volumen (PPP) de los últimos 3 meses previos al momento de la selección. Para ser elegible como componente del índice, el valor de capitalización de mercado flotante ponderado de la serie accionaria debe representar al menos 0.1% de la sumatoria de los valores de capitalización de mercado flotante ponderado de todos los componentes actuales del IPC.

Selección de los componentes

Las series accionarias que cubran los criterios de elegibilidad serán ordenadas de acuerdo a su Factor de Rotación, calculado de la siguiente manera:

1. Obtener la mediana mensual del volumen diario registrado de cada serie accionaria (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la actividad de cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses) de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del cambio de la muestra.
2. Dividir cada una de las medianas mensuales de volumen obtenidas del paso 1 entre el número de acciones flotantes de cada serie accionaria. Esta operación da como resultado la rotación mensual.
3. Obtener la mediana de las rotaciones mensuales obtenidas del paso 2.
4. Calcular el importe operador de los últimos 12 meses calendario, derivado de multiplicar el número de acciones operadas diariamente de una serie accionaria por su precio correspondiente y sumar los valores de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del cambio de muestra (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses).
5. Multiplicar la mediana de las rotaciones mensuales obtenida del paso 3 por el importe operado de los últimos 12 meses calendario obtenido del paso 4 y dividir el producto entre la sumatoria del importe operado de los últimos 12 meses calendario de todas las series accionarias que cubran los criterios de elegibilidad. El resultado es el Factor de Rotación de cada serie accionaria.

Las 55 series accionarias con el mayor Factor de Rotación serán seleccionadas para formar parte de la muestra. Posteriormente, las series accionarias de la muestra serán ordenadas de mayor a menor de acuerdo a los siguientes factores:

1. Factor de Rotación
2. Valor de Capitalización de Mercado Flotante Ponderado utilizando el precio promedio ponderado por volumen (PPP) de los últimos 12 meses previos a la fecha de referencia del cambio de la muestra.
3. Importe operado, definido como la mediana de las medianas mensuales del importe operado de los últimos 12 meses calendario.

Una vez que las series accionarias de la muestra hayan sido ordenadas de manera descendente y se les haya asignado la calificación correspondiente de acuerdo al lugar que ocupen de manera consecutiva (de 1 a 55) para cada uno de los factores anteriores, la calificación final será determinada para cada serie accionaria como resultado de la suma de las tres calificaciones obtenidas por cada factor.

Las 35 series accionarias con la menos calificación final serán elegidas para formar parte del índice IPC. Los componentes del índice son ponderados con base a su Valor de Capitalización de Mercado Flotante, La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 25%. La suma de los pesos relativos de las cinco series accionarias con mayor peso en el índice no podrá exceder del 60%. Cualquier información adicional sobre índice de referencia podrá ser consultada en la página de internet de esta: www.bmv.com.mx

ETF's ("exchange traded fund")

Los "exchange traded fund" ("ETF's" conocidos también con el nombre de "trackers" o ishares®) constituyen instrumentos financieros relativamente nuevos que cuentan con un creciente volumen de inversiones alrededor del mundo. El atributo principal de los etfs consiste en que combinan algunos beneficios de la inversión directa en instrumentos de renta variable listados en bolsas de valores susceptibles de ser adquiridos intradía, con los beneficios similares a los de una sociedad de inversión indizada, con frecuencia con menos costos que los que implica la inversión en sociedades de inversión. Actualmente existen aproximadamente 500 trackers a nivel mundial.

Beneficios de los ETF's

Entre los beneficios que presentan se encuentran:

• Diversificación:
Brindan una mayor gama de oportunidades de inversión, incluso acceso a otros mercados vía la bolsa local. Permiten la diversificación de inversiones de forma eficiente y transparente.

• Indexación:
Permiten la inversión pasiva (indexar inversiones). Combinan las ventas de indexar la inversión a un bien subyacente con las de la operación accionaria. Permite replicar un índice sin tener que adquirir todos los activos. Facilita el control de inversiones personales o de portafolio.

• Menores costos operativos:
Bajas comisiones por administración y operación. No se pagan comisiones por la compra y venta de valores ya que la cartera no cambia en el tiempo.

• Transparencia y liquidez:

Se pueden comprar o vender a cualquier hora dentro del horario de operación establecido por la bolsa. Los activos dentro del fideicomiso no cambian a excepción de eventos corporativos. Los ETF's que conforman la lista de valores de referencia son:

1	iShares MSCI All Country Asia ex-Japan (AAXJ)
2	ANGEL
3	iShares MSCI BRIC Index Fund (BKF)
4	DIABLO
5	iShares MSCI Emerging Markets Index Fund (EEM)
6	iShares MSCI Brazil Index Fund (EWZ)
7	iShares China Large-Cap ETF (FXI)
8	iShares S&P Europe 350 Index Fund (IEV)
9	iShares Latin America 40 ETF (ILF)
10	iShares S&P 500 Index Fund/US (IVV)
11	iShares MSCI EMU ETF (EZU)

Información bursátil de cada uno de los valores de referencia.

Fuente: www.bmv.com.mx; www.bloomberg.com

Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Actinver
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y 2025
(Millones de pesos)

Sobre la Empresa

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, es una sociedad mexicana constituida con la autorización del Gobierno Federal y autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para operar como intermediario bursátil. Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y por las disposiciones emitidas por la Comisión.

Relación con Inversionistas
Ana Elena Yañez Ibañez 1103-6600 ext. 1753
Hector Javier Reyes Argote 1103-6600 ext. 4136

Calle Montes Urales 620, Lomas - Virreyes
Lomas de Chapultepec IV Secc
Miguel Hidalgo, 11000
Ciudad de México, CDMX

actinverIR@actinver.com.mx
Este boletín de prensa y la información contenida en el mismo son únicamente para fines informativos.
Para más información, los estados financieros de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, pueden consultarse en:
https://actinver.com/inversionistas-informacionfinanciera-casabolsa-2025

(1) Actividad-

Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec IV Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. La Casa de Bolsa es una subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (el Grupo), el cual a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (Corporación Actinver). La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

(2) Autorización, bases de presentación y resumen de las principales políticas contables-

Autorización

El 28 de abril de 2026, Lic. Julio Ignacio Cárdenas Sarre (Director General), L.E. Ana Elena Yañez Ibañez (Directora Ejecutiva de Finanzas), L.C. Eduardo González Iturbe (Director De Contabilidad) y C.P. Antonio Salas Hernández (Director de Auditoría Interna) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros al 31 de marzo del 2026 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la LMV, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos en el Anexo 5 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las casas de bolsa debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en segundo a instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los Criterios de Contabilidad". Asimismo, establecen que las casas de bolsa deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o Criterios de Contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para Grupos financieros, se apliquen los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-1, Capítulo 90, Supletoriedad, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1, Capítulo 90, "Supletoriedad" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable , debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

— Nota 3e y 7 – Inversiones en valores: definición de la intención y en su caso capacidad de la Casa de Bolsa sobre si los títulos son Instrumentos Financieros Negociables o Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés.

Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye a continuación:

- Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Determinación de la estimación por irrecuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

Bases de medición

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte:

Rubro	Bases de medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable
Instrumentos financieros no derivados a valor razonable con cambios en el estado de resultado integral	Valor razonable
Títulos de deuda y de capital a valor razonable con cambios en ORI	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Casa de Bolsa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Casa de Bolsa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios (valmer), además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Casa de Bolsa haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Directora ejecutiva de finanzas y operaciones. La administración de la Casa de Bolsa revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Casa de Bolsa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Casa de Bolsa determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Casa de Bolsa el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (VALMER).

La Casa de Bolsa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Nota 3e – Inversión en instrumentos financieros; y
– Nota 3h – Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación).

c) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión Bancaria, la Casa de Bolsa presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, que se denomina “Estado de resultado integral”.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “$”, se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación" incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (el Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de marzo de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2026	8.785311	4.31%	13.00%
2025	8.421934	3.76%	16.28%
2024	8.116657	4.40%	20.27%

(b) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se integra por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo, así como la compraventa de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, así como otros efectivos y equivalentes de efectivo tales como metales preciosos amonedados. Los efectivos y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal. En el caso de los metales preciosos amonedados son valuados a valor razonable.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringida (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos u obligaciones originados por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar los efectivos y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar, acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Los rendimientos generados por los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el rubro "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable", mientras que el resultado por compraventa de dichos activos se reconoce dentro de los rubros "Utilidad por compraventa" o "Pérdida por compraventa", según corresponda.

(d) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen la Casa de Bolsa y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.

b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su balance general.

c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su balance general la cuenta de margen.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

(e) Inversiones en instrumentos financieros -

i.Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo al modelo de negocio de la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

ii.Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

— IFCPI, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que

corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual;

— IFCV, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. La Casa de Bolsa de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través de Otros Resultados Integrales (ORI); e

— IFN, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

Los modelos de negocio de la Casa de Bolsa son los siguientes:

IFCPI	La Casa de Bolsa mantiene una cartera de valores de deuda gubernamental con el propósito de ganar cupones fijos a lo largo de la vida del instrumento, además de mantener un perfil de tasa de interés mayoritariamente fija para gestionar su exposición al riesgo de tasa de interés (ver nota 7).
IFCV	La Casa de Bolsa mantiene una cartera de valores de deuda gubernamental para fines de gestión de liquidez (ver nota 7).
IFN	La Casa de Bolsa mantiene una cartera de valores de renta variable listados y valores de deuda soberana con el propósito de negociar (ver nota 7).

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

— Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

— Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención de una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.

— Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (h) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Casa de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Casa de Bolsa;

- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Casa de Bolsa.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal"' se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Casa de Bolsa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Casa de Bolsa toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Casa de Bolsa a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es poco significativo en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

IFN	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
IFCPI	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
IFCV	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii.Bajas

La Casa de Bolsa da de baja un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

iv.Deterioro

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un IFCV y IFCPI, presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación en instrumentos financieros a valor razonable". Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

Operaciones fecha valor-

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de estas.

Se registra la entrada o salida del cobro de "Instrumentos financieros negociables" de los valores asignados no liquidados, en el caso de que el monto de los instrumentos financieros negociables sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

(f) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Casa de Bolsa reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado,

mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(g) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Ingresos por intereses".

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Casa de Bolsa. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Gastos por intereses".

(h) Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación y cobertura)-

La Casa de Bolsa clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad como se muestran a continuación:

- Con fines de negociación: Consiste en la posición que asume la Casa de Bolsa con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

- Con fines de cobertura: Consiste en la posición que asume la Casa de Bolsa con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Casa de Bolsa reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del IFD se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

— Contratos adelantados (“forwards”) y futuros: El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— Opciones: En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio. En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— Swaps: Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

La Casa de Bolsa designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) la Casa de Bolsa ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (TIIE). En estos acuerdos la Casa de Bolsa paga flujos de efectivo variables y recibe una tasa de interés fija.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Casa de Bolsa documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Casa de Bolsa también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

Una reducción de las tasas de interés debería provocar un deterioro en el margen financiero, al mantener pasivos a tasas mayores al costo de fondeo de mercado. Asimismo, este decremento en las tasas de interés supondría un incremento en el valor económico de la deuda.

Para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) la Casa de Bolsa ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (TIIE), en estos acuerdos la Casa de Bolsa paga flujos de efectivo fijos y recibe una tasa de interés variable.

Mediante esta estrategia, la Casa de Bolsa logra transformar los flujos por entregar, de fijos a variables, en consecuencia, el margen financiero de la Casa de Bolsa se vuelve variable, dependiente del comportamiento de las tasas de interés de mercado, que se espera disminuyan en el mediano plazo.

Como el propósito de la contratación de los derivados es cubrir el riesgo de tasa de interés, la Casa de Bolsa decidió designar estos derivados como instrumentos de cobertura.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(i) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera, el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(j) Cuentas por cobrar, neto-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y derivados, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Casa de Bolsa constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(k) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes.

(l) Arrendamientos-

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Casa de Bolsa evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Casa de Bolsa utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Casa de Bolsa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Casa de Bolsa ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Casa de Bolsa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Casa de Bolsa al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Casa de Bolsa ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Casa de Bolsa o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Casa de Bolsa usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Casa de Bolsa determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

— pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
— pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
— importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
— el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Casa de Bolsa esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Casa de Bolsa, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Casa de Bolsa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Casa de Bolsa presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera.

(m) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(n) Pagos anticipados y otros activos, neto-

Incluye pagos provisionales de impuestos, depósitos en garantía, pagos anticipados y su amortización acumulada y las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores y la PTU diferida.

(o) Activos intangibles, neto-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de un año.

(p) Impuesto sobre la renta (ISR) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y PTU causados en el año se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del ISR, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconocen en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro de capital contable.

(q) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

(r) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida (ver inciso (p) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por

anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI), en el rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” en el capital contable.

(s) Concentración de negocio y crédito-

Los servicios de la Casa de Bolsa se prestan un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Los principales proveedores de servicios son compañías relacionadas, a quienes se pagaron servicios administrativos que representan 15% en ambos años, del total de gastos de administración.

(t) Cuentas de orden-

Clientes cuentas corrientes-

Los depósitos de clientes en efectivo son reconocidos a su valor nominal y corresponden a saldos bancarios de realización inmediata. Los cobros efectuados correspondientes a las operaciones con valores de clientes tales como dividendos, intereses y premios por préstamo de valores se reconocen a su valor nominal.

Operaciones en custodia-

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de “Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia”, según las características del bien u operación.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Actividades de fideicomiso-

Se registran en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra la Casa de Bolsa, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación de este.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Operaciones de administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”.

Los préstamos de valores realizados por la Casa de Bolsa por cuenta de sus clientes se presentan en el rubro de “Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes”.

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por la prestación de servicios de reporto, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados u otros colaterales recibidos o entregados, se presentan en el rubro de “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” y/o “Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes”, según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes se realizará en función de la operación efectuada de conformidad con los Criterios de Contabilidad para casas de bolsa.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Operaciones por cuenta propia-

Se presentan los saldos de colaterales recibidos por la entidad y los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad.

(u) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones por asesoría financiera (colocación de papel o acciones), se reconocen a través del tiempo en los resultados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de “Ingresos por asesoría financiera”.

El resultado de operaciones de compraventa de instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros para cobrar o vender, divisas y con instrumentos financieros derivados se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de “Utilidad o Pérdida por compraventa”, según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en instrumentos financieros se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de “Ingresos por intereses” de acuerdo con el método de interés efectivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen a través del tiempo en resultados conforme se presta el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago y se mantiene el control de dichos ingresos en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se cobren.

(v) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables se realizan en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria.

Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(x) Información por segmentos-

La Casa de Bolsa, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión Bancaria, tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros: a) Intermediación – corresponde a operaciones en las que la Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero por cuenta de terceros, b) Administración y distribución de sociedades de inversión, c) Tesorería y banca de inversión - corresponde a operaciones de inversión por cuenta propia, y d) Asesoría financiera (ver nota 20).

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital global de la Casa de Bolsa. Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la posición máxima permitida asciende a 31 y 22.07 millones de dólares respectivamente

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la posición activa y pasiva neta expresada en dólares y su valorización en pesos, se integra como se muestra a continuación:

	Dólares americanos		Valorizada en millones de pesos	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Activos	808,281,162	794,945,218	14,489	16,265
Pasivos	(798,176,550)	(808,970,234)	(14,307)	(16,552)
Posición (corta) larga	(10,104,612)	(14,025,016)	182	(287)

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de marzo de 2026 y 2025, fue de $17.9252 y $20.4604 pesos por dólar, respectivamente.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	2026	2025
Caja	1	1
Bancos:		
Depósitos en entidades financieras	520	466
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dadas en garantía:		
Divisas a recibir	2,779	2,377
Otros	90	117
	$ 3,390	**2,961**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo de caja, depósito en entidades financieras y otros distintas a pesos, por moneda origen valorizadas, se muestra a continuación:

Moneda	2026	2025
Dólar	39	36
Euro	7	3
Dólar Canadiense	3	2
Franco Suizo	1	-
Libra Esterlina	2	1

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24, 48 y 72 horas, se integra como se muestra a continuación:

	Compra					
	Moneda origen		Divisas a recibir		Cuentas por pagar	
Divisa	2026	2025	2026	2025	2026	2025
USD	331	287	5,926	5,872	5,949	5,856
EUR	3	1	60	16	61	16
GBP	0	0	2	0	2	0
CAD	0	0	2	2	2	2
	$ 334	**$ 288**	**$ 5,990**	**$ 5,890**	**$ 6,014**	**$ 5,874**

	Venta					
	Moneda origen		Divisas a entregar		Cuentas por cobrar	
Divisa	2026	2025	2026	2025	2026	2025
USD	353	298	6,320	6,094	6,349	6,078
EUR	3	1	69	20	69	20
GBP	0	0	5	2	5	2
CAD	0	0	4	3	4	3
CHF	0	0	1	0	1	0
	$ 356	**$ 299**	**$ 6,399**	**$ 6,119**	**$ 6,428**	**$ 6,103**

(6) Inversiones en instrumentos financieros-

a) Valor en libros

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, las inversiones en valores se analizan a continuación:

Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Actinver
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y 2025
(Millones de pesos)

Concepto	2026		2025	
	Inversiones en Intrumentos Financieros	Valores asignados por liquidar	Inversiones en Intrumentos Financieros	Valores asignados por liquidar
Instrumentos Financieros Negociables:				
Instrumentos de deuda sin restricción:				
Deuda gubernamental:				
En posición				
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	-	-	489	-
Bonos del Gobierno Federal a Tasa Fija	577	-	8	-
Certifcados de la Tesoreria de la Federacion	920	-	439	-
Udibonos	286	-	259	-
Por recibir				
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	436	-	-	-
Bonos del Gobierno Federal a Tasa Fija	2,557	-	1,006	-
Certifcados de la Tesoreria de la Federacion	2,500	-	-	-
Treasury Bills	-	-	96	-
Udibonos del Gobierno Federal	2	-	101	-
Por entregar	-	-	-	-
Bonos del Gobierno Federal a Tasa Fija	-	(1,801)	-	(1,211)
Certifcados de la Tesoreria de la Federacion	-	(2,389)	-	(8)
Treasury Bills	-	-	-	(96)
Udibonos	-	(2)	-	(101)
Deuda bancaria				
Por recibir				
Certificados de Deposito	19	-	117	-
Otros títulos de deuda:				
En posición				
Certifcados Bursatiles Corporativos de corto plazo	463	-	-	-
Certifcados Bursatiles Corporativos de largo plazo	-	-	-	-
Certifcados Bursatiles de largo plazo emitidos por Entidades Cuasi-gubernamentales	14	-	-	-
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales	301	-	-	-
Por recibir				-
Certifcados Bursatiles Corporativos de corto plazo	-	-	23	-
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	11	-
Por entregar			-	-
Certifcados Bursatiles Corporativos de corto plazo	-	(6)	-	-
Certifcados Bursatiles Corporativos de largo plazo	-	(2)	-	(50)
Instrumentos de patrimonio neto:				
En posición	67	-	70	-
Por entregar	-	-	-	(7)
Subtotal	**8,142**	**(4,200)**	**2,619**	**(1,473)**
Instrumentos Financieros Negociables restringidos o dados en garantían por reporto:				
Deuda gubernamental				
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	1,003	-	777	-
Bonos de Proteccion al Ahorro	9	-	78	-
Bonos del Gobierno Federal a Tasa Fija	15,147	-	10,228	-
Certifcados de la Tesoreria de la Federacion	19,442	-	12,403	-
Treasury Bills	3,827	-	5,268	-
Udibonos	1,783	-	1,319	-
Deuda bancaria				-
Certifcados Bursatiles a largo plazo emitidos por la Banca de Desarrollo	158	-	1,769	-
Certifcados Bursatiles Bancarios	1,356	-	1,069	-
Eurobonos de Empresas Privadas	5,174	-	6,630	-
Otros títulos de deuda				-
Certifcado Bursatiles de corto plazo emitidos por Entidades Cuasi-gubernamentales	85	-	74	-
Certifcados Bursatiles Corporativos de corto plazo	1,833	-	1,364	-
Certifcados Bursatiles Corporativos de largo plazo	1,206	-	1,500	-
Certifcados Bursatiles de largo plazo emitidos por Entidades Cuasi-gubernamentales	679	-	1,198	-
Deuda de empresas listadas en Bolsas de valores locales y en el mercado extranjero	112	-	229	-
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales	46	-	94	-
Subtotal	**51,860**	-	**44,000**	-
Instrumentos Financieros Negociables restringidos o dados en garantía por préstamo de valores:				
Deuda gubernamental				
Certifcados de la Tesoreria de la Federacion	28	-	11	-
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES:	**60,030**	**(4,200)**	**46,630**	**(1,473)**
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender restringidos o dados en garantía por reporto:				
Deuda gubernamental				
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	-	-	371	-
Bonos del Gobierno Federal a Tasa Fija	10,270	-	6,709	-
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR O VENDER :	**10,270**	-	**7,080**	-
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés restringidos o dados en garantía por reporto:				
Deuda gubernamental				
Bonos del Gobierno Federal a Tasa Fija	2,056	-	1,946	-
Udibonos del Gobierno Federal	661	-	616	-
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRA PRINCIPAL E INTERÉS:	**2,717**	-	**2,562**	-
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**$ 73,017**	**$ (4,200)**	**$ 56,272**	**$ (1,473)**

b) Reclasificaciones de categorías

Durante los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, la Casa de Bolsa no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

c) Deterioro

Durante los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, la Casa de Bolsa no registró pérdidas por deterioro de títulos Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

Las políticas de administración de riesgos, así como la información respecto a la naturaleza y el grado de los riesgos que surgen de las inversiones en valores incluyendo, entre otros, riesgo de crédito y mercado a los que está expuesta la Casa de Bolsa y la forma en que dichos riesgos están administrados se describen en la nota 20.

(7) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de marzo de 2026 y 2025, se analizan a continuación:

	2026	2025
Deudores por reporto	$ 13,958	$ 21,515
Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto	13,958	21,515
Acreedores por reporto	64,872	53,241

Por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2026, los ingresos y gastos por intereses derivados de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados dentro del rubro de “Ingreso por intereses” y “Gasto por intereses”, ascendieron a $1,467 y $1,258, respectivamente ($1,811 y $1,491, respectivamente, por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2025.

(8) Derivados-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el rubro de derivados se analiza como se muestra a continuación (monto nocional en moneda origen nominal o tamaño del contrato).

			Valor razonable neto en estados financieros	
2026	**Subyacente**	**Monto Nocional**	**Activo**	**Pasivo**
Forwards	USD	292,763,378	88	(86)
Swaps	CCS	2,575,996,633	44	(417)
Swaps	SOFR	10,284,942	1	-
Swaps	IRS	257,521,886,662	1,583	(1,698)
Opciones	USD	4,661,998	10	(20)
Opciones	TIIE	87,176,069	135	(139)
negociación			**$ 1,861**	**(2,360)**
Swaps cobertura	TIIE	8,920,000,000	82	(46)
TOTAL DERIVADOS			**$ 1,943**	**(2,406)**

			Valor razonable neto en estados financieros	
2025	**Subyacente**	**Monto Nocional**	**Activo**	**Pasivo**
Forwards	USD	170,814,896	63	(69)
Swaps	CCS	3,172,346,949	86	-
Swaps	SOFR	80,511,633	-	-
Swaps	IRS	274,044,069,324	904	(1,290)
Opciones	USD	4,877,131	26	(23)
Opciones	TIIE	82,435,364	245	(331)
negociación			**$ 1,324**	**(1,713)**
Swaps cobertura	TIIE	5,750,000,000	952	(1,034)
TOTAL DERIVADOS			**$ 2,276**	**(2,747)**

Ajuste por riesgo de crédito-

Para el 31 de marzo de 2026 los instrumentos Derivados operados en mercados OTC, se obtuvo un cálculo por ajuste por riego de crédito expresadas en pesos de la siguiente manera:

2026	**CVA**	**DVA**	**Ajuste por riesgo de crédito**
Forwards	(78,999)	1,253	(77,746)
Opciones	(4,909,930)	65,150	(4,844,780)
Swaps	(3,963,571)	96,757	(3,866,814)
Total	**(8,952,500)**	**163,160**	**(8,789,340)**

2025	**CVA**	**DVA**	**Ajuste por riesgo de crédito**
Forwards	(36,073)	1,197	(34,877)
Opciones	(4,577,718)	126,934	(4,450,784)
Swaps	(1,526,611)	100,829	(1,425,783)
Total	**(6,140,403)**	**228,960**	**(5,911,443)**

A continuación, se muestran de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento, por subyacente y contraparte que son afectados por el ajuste de riesgo de crédito:

2026

Instrumento	**Actividad Económica**	**CVA Nvo**	**DVA Nvo**	**Ajuste por Riesgo de Credito**
FORWARD	EMPRESAS	(78,541)	1,248	(77,293)
FORWARD	INST FINANCIERAS DEL EXTRANJER	(458)	5	(453)
	TOTAL	**(78,999)**	**1,253**	**(77,746)**

Instrumento	Actividad Económica	CVA Nvo	DVA Nvo	Ajuste por Riesgo de Credito
OPC	BANCA MULTIPLE	(94,394)	11,794	(82,600)
OPC	EMPRESAS	(4,616,398)	53,342	(4,563,056)
OPC	INST FINANCIERAS DEL EXTRANJER	(1,134)	14	(1,120)
OPC	OTRAS ENTIDADES FINAN PRIVADAS	(198,004)	0	(198,004)
	TOTAL	**(4,909,930)**	**65,150**	**(4,844,780)**

Instrumento	Actividad Económica	CVA Nvo	DVA Nvo	Ajuste por Riesgo de Credito
SWAPS	BANCA MULTIPLE	(87,683)	826	(86,857)
SWAPS	EMPRESAS	(2,494,347)	95,838	(2,398,509)
SWAPS	INST FINANCIERAS DEL EXTRANJER	(414)	93	(321)
SWAPS	OTRAS ENTIDADES FINAN PRIVADAS	(1,355,277)	0	(1,355,277)
SWAPS	PARTICULARES	(25,850)	0	(25,850)
	TOTAL	**(3,963,571)**	**96,757**	**(3,866,814)**

2025

Instrumento	Actividad Económica	CVA Nvo	DVA Nvo	Ajuste por Riesgo de Credito
FORWARD	BANCA MULTIPLE	0	3	3
FORWARD	EMPRESAS	(34,430)	1,193	(33,237)
FORWARD	INST FINANCIERAS DEL EXTRANJER	(1,644)	1	(1,643)
	TOTAL	**(36,074)**	**1,197**	**(34,877)**

Instrumento	Actividad Económica	CVA Nvo	DVA Nvo	Ajuste por Riesgo de Credito
OPC	BANCA MULTIPLE	(883,787)	4,150	(879,637)
OPC	EMPRESAS	(3,655,482)	107,769	(3,547,713)
OPC	INST FINANCIERAS DEL EXTRANJER	(402)	234	(168)
OPC	OTRAS ENTIDADES FINAN PRIVADAS	(38,047)	14,717	(23,330)
OPC	PARTICULARES	0	64	64
	TOTAL	**(4,577,718)**	**126,934**	**(4,450,784)**

Instrumento	Actividad Económica	CVA Nvo	DVA Nvo	Ajuste por Riesgo de Credito
SWAPS	BANCA MULTIPLE	(452,825)	1,298	(451,527)
SWAPS	EMPRESAS	(1,055,363)	98,512	(956,851)
SWAPS	INST FINANCIERAS DEL EXTRANJER	(90)	297	207
SWAPS	OTRAS ENTIDADES FINAN PRIVADAS	(18,269)	721	(17,548)
SWAPS	PARTICULARES	(64)	0	(64)
	TOTAL	**(1,526,611)**	**100,829**	**(1,425,782)**

Futuros-

Al 31 de marzo de 2026 no se tuvieron posiciones abiertas de futuros operados en mercados reconocidos.

(9) Cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el rubro de cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	2026	2025
Deudores por liquidación de operaciones		
Compraventa de Divisas	3,206	2,652
Inversiones en instrumentos financieros	1,102	272
Instrumentos financieros derivados	165	287
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	654	780
Derechos Fiduciarios	5	8
Deudores diversos		
Premios, comisiones y derechos por cobrar	144	129
Clientes cuenta corriente y margen	27	64
Otros deudores	88	19
Impuestos por recuperar	6	432
Estimación de pérdidas crediticias esperadas		
Deudores diversos	(1)	(1)
Otras cuentas por cobrar	(45)	(42)
	$ 5,351	**$ 4,600**

Durante los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025 se aplicó $2 y $5 a la estimación de cuentas incobrables, respectivamente.

(10) Pagos anticipados y otros activos-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el rubro de pagos anticipados y otros activos se integra como se muestra a continuación:

	2026	2025
Cargos Diferidos		
Seguros por amortizar	35	24
Pagos Anticipados		
Comisiones pagadas por anticipado	0	5
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	22	0
Rentas pagadas por anticipado	0	1
Otros pagos anticipados	169	99
Depósitos en garantía		
Fondo de reserva (fideicomiso)	152	132
Fideicomiso CCV	152	145
Otros depósitos en garantía	2	3
Activos por beneficios a los empleados		
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)	36	30
	$ 568	**$ 439**

(11) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

	2026	2025	Tasa Anual de Depreciación
Mejoras a locales arrendados	461	411	10%
Mobiliario y equipo de oficina	128	124	10%
Equipo de cómputo	195	190	30%
Equipo de transporte	1	1	25%
	785	**726**	
Depreciación y amortización acumulada	(484)	(443)	
	$ 301	**$ 283**	

La depreciación cargada a resultados por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, asciende a $4 y $3, respectivamente.

(12) Activos por derechos de uso de propiedades

La Casa de Bolsa arrienda instalaciones de sus oficinas y centros financieros. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período entre 2 a 8 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de la fecha de termino. Para ciertos arrendamientos, la Casa de Bolsa tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Casa de Bolsa es un arrendatario.

	2026	2025
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo		
Sucursales	606	541
Depreciación de Activos por derecho de uso de propiedades		
Sucursales	(409)	(301)
	$ 197	**$ 240**

La depreciación cargada a resultados por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, asciende a $26 para ambos ejercicios.

(13) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo del rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2026	2025
Provisiones para obligaciones diversas		
Honorarios	9	14
Gastos de promoción y publicidad	11	10
Gastos en tecnología	74	77
Compensación de divisas a entregar / recibir	3,187	2,606
Provisión de servicios administrativos	282	86
Provisiones para juicios	56	35
Otras provisiones	254	120
Dividendos por pagar	250	0
	$ 4,123	**$ 2,948**

(14) Pasivo por Beneficios a empleados-

Beneficios post-empleo

La Casa de Bolsa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Casa de Bolsa.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.20%	10.10%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.80%	5.80%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	5 años	7 años

Al 31 de marzo de 2026 la PTU causada asciende a $5 y se encuentra registrada en el rubro de “Beneficios directos a corto plazo” dentro de los “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultados integral. Al 31 de marzo de 2025 no se tiene PTU causada.

(15) Activos por impuesto a la utilidad diferidos-

La Ley de ISR establece una tasa de ISR del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es como se muestran a continuación:

	2026		2025	
	Importe	**%**	**Importe**	**%**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 199		564	
Gasto esperado	60	30	169	30
(Reducción) incremento resultante de:				
Efectos de la inflación	(18)	(9)	(27)	(5)
Gastos no deducibles	1	1	4	1
Partidas temporales	(1)	-	65	12
Otros	5	3	(77)	(14)
Gasto por impuesto a la utilidad	**$ 47**	**24**	**$134**	**24**

ISR diferido y PTU diferida:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración de la Casa de Bolsa considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Casa de Bolsa considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de ISR diferido y PTU diferida por los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, se analiza a continuación:

	ISR		PTU	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Al inicio del año	374	246	246	55
Aplicado a resultados	(47)	(96)	(96)	-(21)
Aplicado a capital				
Remediciones de beneficios a los empleados	-	-	-	-
Valuación de títulos disponibles para la venta	38	(33)	(33)	(12)
Otros	(33)	24	22	8
	$ 332	**$141**	**$ 36**	**$30**

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferido por el periodo de enero a marzo de 2026 y 2025
, se detallan a continuación:

		ISR		PTU	
		2026	**2025**	**2026**	**2025**
Activos diferidos:					
Activo fijo y gastos de instalación	$	145	120	(15)	24
Estimación de cuentas incobrables		14	13	(1)	3
Provisiones no pagadas		192	81	(19)	16
Otros		(162)	(78)	16	(12)
Pasivos diferidos:					
Valuación de instrumentos financieros		162	(1)	(16)	(6)
Valuación de instrumentos financieros derivados		2	1	-	-
Remediación del D-3		8	7	(2)	6
Valuación de títulos disponibles para la venta		(1)	-	0	-
Otros		(8)	2	(1)	-
Pagos anticipados		(20)	(4)	2	(1)
Activos por impuestos a la utilidad diferidos, neto	**$**	**332**	**141**	**36**	**30**

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de marzo de 2026, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), ascienden a $753 y $4,640 respectivamente.

(16) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de marzo de 2026 y 2025 se integra, en ambos años, como se muestra a continuación:

Capital social	Número de acciones con valor nominal de $1.00		Importe
Serie "O" representativa del capital mínimo fijo sin derecho a voto	470,000,000	$	470
Efecto de actualización			27
Total del capital social		**$**	**497**

(b) Resultado integral-

Durante los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, no hubo incrementos o decrementos en el patrimonio de la Casa de Bolsa que se presenten directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto, las remediciones por beneficios definidos a los empleados, la valuación de los instrumentos financieros para comprar y vender y la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo.

(c) Dividendos-

El 30 de marzo de 2026, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se decretaron dividendos por la cantidad de $ 0. 5319148936170210 por acción, es decir, la cantidad total de $250, que se pagarán en una sola exhibición el 15 de abril de 2026.

Al 31 de marzo de 2025, no hubo decreto de dividendos.

(d) Restricciones al capital contable-

La Comisión Bancaria requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas.

(e) Capitalización -

La información (no auditada) correspondiente al capital global, activos en riesgo y requerimientos de capital de la Casa de Bolsa al 31 de marzo de 2026 y 2025, se presenta en la siguiente hoja.

	2026	2025
Capital Neto	3,682	3,321
Requerimiento por riesgo de mercado	856	452
Requerimiento por riesgo de crédito	523	465
Requerimiento por riesgo de operacional	173	164
Total requerimientos de capitalización	**1,552**	**1,081**
Exceso en el capital global	2,130	2,240
Indice de consumo de capital	42.16%	32.56%

COEFICIENTES (porcentajes)	**2026**	**2025**
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	2.37	3.07
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	56.32	57.15
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	**18.97%**	**24.57%**

	Activos en riesgo		**Requerimiento de Capital**	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO				
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	9,688	4,600	776	368
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	96	125	8	10
Operaciones con tasa real	394	224	32	18
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	235	309	19	25
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	0	0	0	0
Operaciones en UDI´s o referidas al INPC	6	1	0	0
Posiciones en divisas	94	120	8	10
Posiciones en operaciones referidas al SMG	0	0	0	0
Posiciones en oro	0	0	0	0
Posiciones en plata	0	0	0	0
Operaciones con acciones y sobre acciones	192	270	15	22
REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO	**10,705**	**5,651**	**856**	**452**
REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO				
Por derivados y reportos	297	524	24	42
Por posición en títulos de deuda	4,384	3,668	351	293
Por depósitos y préstamos	124	119	10	9
Por certificados bursátiles fiduciarios, inmobiliarios, de desarrollo e indizados	14	0	1	0

Por acciones permanentes; muebles e inmuebles, y pagos anticipados y cargos diferidos. 3_/	1,718	1,500	137	120
REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO	**6,537**	**5,811**	**523**	**465**
REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL	**2,161**	**2,055**	**173**	**164**
REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES				
Riesgos de mercado	10,705	5,651	856	452
Riesgo de crédito	6,537	5,811	523	465
Riesgo operacional	2,161	2,055	173	164
Riesgo por faltantes de capital en filiales.	0	0	0	0
TOTAL DE REQUERIMIENTO/ACTIVOS EN RIESGOS	**19,404**	**13,517**	**1,552**	**1,081**

La suficiencia de capital es monitoreada por el Área de Riesgos de Mercado a través de los niveles de capitalización, mediante la cual da seguimiento diario y mensual a los principales límites de operación de la Casa de Bolsa determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y en consecuencia tomar las medidas pertinentes en caso de ser necesario. Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el Índice de Capitalización de la Casa de Bolsa es de 18.97% y 24.57%, respectivamente.

(17) Cuentas de orden-

(a) Operaciones en custodia-

Los recursos administrados por la Casa de Bolsa, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros se registran en cuentas de orden. Los saldos de estas operaciones al 31 de marzo de 2026 y 2025,

	Títulos 2026	**Importe 2026**	**Títulos 2025**	**Importe 2025**
Acciones de sociedades de inversión	82,461,923,450	329,103	1,308,422,715	286,557
Deuda gubernamental	17,549,041,563	272,778	14,052,529,146	230,243
Deuda bancaria	5,933,419,906	40,264	1,977.323.302	33,178
Acciones	17,035,176,229	247,892	17,493,432,926	242,276
Otros títulos de deuda	578,199,129	79,950	481,033,218	64,759
		969,987		**857,013**

(b) Operaciones de reporto por cuenta de clientes-

Los colaterales entregados y recibidos en garantía por cuenta de clientes al 31 de marzo de 2026 y 2025 se integran a continuación:

	2026				2025			
	Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	Plazo promedio de operaciones en reporto (días)		Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	Plazo promedio de operaciones en reporto (días)	
			Venta	Compra			Venta	Compra
Por reporto:								
Deuda gubernamental	$ 54,197	13,328	9	1	$ 39,713	20,901	10	1
Deuda bancaria	6,688	-	17	-	9,468	-	17	-
Otros títulos de deuda	3,962	654	3	1	4,460	605	2	1
Por préstamo de valores:								
Instrumentos de patrimonio neto		51	-	-		36	-	-
	$ 64,847	$14,033			$ 53,641	$ 21,542		

(c) Operaciones de reporto por cuenta propia-

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los colaterales recibidos por la entidad y los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad se integran a continuación:

	2026		2025	
	Títulos	Importe	Títulos	Importe
Deuda gubernamental	147,566,182	$ 13,328	798,885,492	$ 20,901
Otros títulos de deuda	6,353,489	654	5,985,769	650
		$ 13,982		**$ 21,506**

(d) Fideicomisos-

La actividad fiduciaria de la Casa de Bolsa que se registra en cuentas de orden al 31 de marzo de 2026 y 2025, se analiza a continuación:

		2026	2025
Fideicomisos de:			
Administración	$	7,664	8,793
Garantía		4	6
Inversión		6,223	5,750
	$	**13,891**	**14,549**

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a $6 y $7, respectivamente.

(18) Transacciones y saldos con partes relacionadas-

Por los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, la Casa de Bolsa obtuvo de compañías relacionadas el 12% y 16% de sus ingresos, respectivamente.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, se muestran a continuación:

		2026	2025
Ingresos:			
Comisiones y tarifas cobradas:			
Distribución de acciones	$	448	384
Custodia de valores		26	22
Colocación		8	7
Intereses por reporto		15	13
Otros		43	45
	$	**540**	**471**

		2026	2025
Gastos:			
Servicios administrativos (nota 21)	$	209	181
Intereses por reporto		57	120
Otros		71	62
	$	**337**	**363**

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de marzo de 2026 y 2025, se integran a continuación:

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, no generan intereses y no tienen un plazo definido.

	2026		2025	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Actimed. S. A. de C. V. S. I. I. D. P F	2	-	2	-
Fondo Alterna, S.A. de C.V. S.I.I.D	1	-	-	-
Actigober , S.A. DE C.V. S.I.I.D. P M	3	-	3	-
Operadora Actinver, S. A. de C. V.	41	-	36	-
Corporación Actinver, S. A. de C. V.	-	-	6	-
Actinver Securities Inc.	18	-	-	-
Banco Actinver	2	7	2	12
Actinver private Equity	1	-	-	-
Arrendadora Actinver S.A. de C.V	-	-	1	-
Actinver Insurance Services, S.A. de C.V.	-	1	-	1
Servicios Actinver, S.A. De C.V.	-	-	-	12
Otros fondos	6	-	5	1
	74	**8**	**56**	**25**
Banco Actinver				
Acreedores por reporto	-	1,393	-	7,113
Deudores por liquidación de operaciones	2,806	-	1,838	-
Acreedores por liquidación de operaciones	-	2,608	-	2,925
Derivados	11	(2)	26	113
	2,817	**3,999**	**1,865**	**10,151**
Arrendadora Actinver				
Derivados	-	**(2)**	**7**	**3**
Corporación Actinver				
Derivados	**18**	**14**	**13**	**26**

(19) Información adicional sobre el estado de resultados-

Los conceptos que componen las Comisiones y tarifas neto, se muestran a continuación:

	2026	2025	Variación
Comisiones y tarifas cobradas			
Distribución de sociedades de inversión	457	393	64
Compraventa de instrumentos financieros	64	75	(11)
Custodia y administración de bienes	102	84	18
Otras comisiones y tarifas cobradas	40	20	20
Ofertas públicas	71	63	8
Actividades fiduciarias	6	7	(1)
	740	**642**	**98**
Comisiones y tarifas pagadas			
Otras comisiones y tarifas pagadas	(33)	(24)	(9)
Comisión por colocación	(12)	(14)	2
Intermediación financiera	(34)	(9)	(25)
Indeval	(17)	(20)	3
Bolsa Mexicana de Valores	(10)	(9)	(1)

(106)	**(76)**	**(30)**

En las Comisiones y tarifas cobradas, hubo un incremento de $98, este crecimiento se debe principalmente al mayor dinamismo en los segmentos de Distribución de Fondos de inversión, Banca de Inversión y Comisiones por Corretaje.

En el resultado por compraventa, a continuación, se muestra su composición y sus principales variaciones respecto a los periodos reportados:

	2026	2025	Variación
Utilidad por compraventa			
Instrumentos financieros negociables	281	339	(58)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	2,061	6,340	(4,279)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	65	35	30
Divisas	133	125	8
	2,540	**6,839**	**(4,299)**
Pérdida por compraventa			
Instrumentos financieros negociables	(145)	(390)	245
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(2,100)	(6,369)	4,269
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(128)	(32)	(96)
	(2,373)	**(6,791)**	**4,418**

Las principales variaciones tanto en la perdida y la utilidad por compraventa se da en las operaciones de derivados con fines de negociación, que reflejan una administración que no permite impactos importantesconsiderables en los resultados de la entidad.

Otro de los efectos favorables en el periodo comparado, se muestra en la reducción de la perdida por compraventa de instrumentos financieros para negociar.por una mejor administración.

A continuación, el detalle de las partidas que componen el concepto de “Resultado por valuación a valor razonable”:

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	2026	2025	Variación
Instrumentos financieros negociables	(104)	477	(581)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	112	(285)	397
Resultado por valuación de divisas	3	3	0
	11	**195**	**(184)**

La variación obedece al efecto neto de la valuación de la posición en instrumentos financieros para negociar, los cuales al 1T26 registraron una pérdida, atribuible principalmente a las condiciones adversas observadas en el mercado. En cuanto a las posiciones en instrumentos financieros derivados, durante el trimestre se revirtieron los efectos de la pérdida registrada en el periodo comparable del ejercicio anterior.

Los Ingresos (gastos) por intereses, neto, al 31 de marzo de 2026 y 2025 se integran como sigue:

	2026	2025	Variación
Ingresos por Intereses			
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	1	1	0
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	2	5	(3)
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC	6	4	2
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	1,466	1,811	(345)
	1,475	**1,821**	**(346)**
Gastos por Intereses			
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	0	(8)	8
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(1,258)	(1,489)	231
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	0	(1)	1
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(6)	(7)	1
	(1,264)	**(1,505)**	**241**

La variación en los ingresos por intereses se explica por la reducción en los intereses generados por operaciones de reporto, derivada de una menor participación en este tipo de operaciones ante las condiciones prevalecientes del mercado y en apego a una política conservadora de gestión financiera. De forma congruente, los gastos por intereses reflejan una disminución, como resultado de la estrategia de Tesorería para mantener un perfil de riesgo prudente.

(a) Indicadores financieros-

Concepto	2026	2025			
	1er. Trim	4to. Trim	3er. Trim	2do. Trim	1er. Trim
Solvencia	1.04	1.04	1.04	1.05	1.04
Liquidez	0.32	1.03	1.03	1.03	1.03
Apalancamiento	25.49	28.22	24.60	21.05	24.58
Relacionados con los resultados del ejercicio:					
Margen financiero / Ingreso total de la operación	36.14	40.68	42.22	43.64	48.47
Ingreso neto / Gastos de administración y promoción	22.38	28.92	31.58	34.54	40.20
Resultado de la operación / Ingreso de la operación	18.48	22.79	24.61	26.71	29.53
Gastos de administración y promoción / Ingreso total de la operación	82.58	78.80	77.93	77.33	73.45
Resultado neto / Gastos de administración y promoción	17.05	21.35	23.00	25.94	29.06
Indicadores de rentabilidad:					
ROE	17.87	20.08	15.73	12.16	7.10
ROA	0.73	0.79	0.66	0.60	0.30

Donde:

- Solvencia = Activo Total / Pasivo Total
- Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante
- Activo Circulante = Disponibilidades + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados
- Pasivo Circulante = Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes
- Apalancamiento = Pasivo Total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable
- ROE = Resultado Neto / Capital Contable
- ROA = Resultado Neto / Activos Productivos
- Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivado

(20) Administración de riesgos-

Calificación para Casa de Bolsa

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Actinver Casa de Bolsa son 'AA(mex)' y 'F1+(mex)' respectivamente con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Actinver Casa de Bolsa son 'AA/M' y '1+/M' con perspectiva estable.

Calificadora	Corto plazo	Largo plazo	Observación
Fitch	F1+(mex)	AA(mex)	La perspectiva es estable.
Verum	1+/M	AA/M	La perspectiva es estable.

I . Información cualitativa

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, emitidas por la Comisión Bancaria, la Casa de Bolsa divulga la siguiente información:

a. Descripción de los aspectos cualitativos con el proceso de administración integral de riesgos.

La estructura organizacional de la Casa de Bolsa está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operacional.

Riesgo de Crédito.-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de las contrapartes y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en valores.

Riesgo de Liquidez-

El Riesgo de liquidez, se refiere a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología “Asset & Liability Management” que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Casa de Bolsa denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en valores. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

Como complemento a la gestión del riesgo de liquidez, la Casa de Bolsa mantiene invertido, al menos, el 20% de su capital global en activos líquidos conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Riesgo de Mercado.-

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La metodología para identificar y cuantificar este riesgo se basa en la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por la Casa de Bolsa para el cálculo de VaR de Mercado son:

Modelo: Simulación Histórica.
Nivel de confianza: 95%.
Horizonte: 1 día.
Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado.

Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son;

- El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia.
- El método básico le da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados. Adicional, la Casa de Bolsa realiza pruebas de “Backtesting”, que es el análisis histórico comparativo del VaR y lo efectivamente observado, que permite evaluar la efectividad de los modelos aplicados, realiza pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos.

La Casa de Bolsa mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

En la medición del riesgo de mercado se incluyen las inversiones en valores para las cuales se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

Riesgo Operativo-

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de la información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Metodología de Administración del Riesgo Operacional

Actinver cuenta con una metodología para la Administración del Riesgo Operacional, basada en un modelo de gestión generalmente aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

- Establecimiento del Contexto

El objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar. En este caso para identificar y establecer el contexto la Casa de Bolsa ha decidido apoyarse en el análisis de la cadena de valor de la organización, la cadena de valor es esencialmente una forma de análisis de la actividad organizacional mediante la cual descomponemos la Casa de Bolsa en sus partes constitutivas, a fin de identificar cuáles son los procesos primarios, de soporte y/o administrativos.

- Identificación y Análisis de Riesgos.

En la etapa de Identificación de Procesos y Riesgos, el objetivo es, basado en la Cadena de Valor de Grupo Financiero Actinver, identificar los Procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de los procesos.
Es en esta etapa donde se busca tener una comprensión del nivel de riesgo y su naturaleza, el análisis ayudará a establecer posteriormente tanto los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, como las prioridades y opciones de tratamiento.

- Evaluación de Riesgos.

Una vez identificados y analizados los riesgos y sus controles en esta etapa se determinarán los parámetros de materialización del riesgo de forma inherente (antes de la aplicación de cualquier control) y de forma residual (una vez aplicados los controles establecidos) a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos para este tipo de riesgos en la Matriz de Riesgos Operacionales.

- Definición de tratamientos.

Etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos, el objetivo final de esta etapa consiste en establecer un sistema de mejora continua de los procesos operativos y de la estructura existente en la entidad.

Concluida la identificación de los factores de riesgo que afectan a cada una de las áreas, los controles implantados para mitigarlos y realizada la evaluación, es necesario analizar los resultados obtenidos con el objeto de identificar posibilidades de mejora en el control interno, rediseño o mejora de controles existentes, e incluso de la implantación de nuevos controles, evaluando la necesidad de recursos materiales, técnicos y humanos y su eficiencia.

e. Comunicación y consulta

En esta etapa se llevará a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización, esto nos facilitará la generación de una cultura de administración de riesgos a todo lo largo y ancho de la Casa de Bolsa, lo cual es el objetivo principal de esta etapa.

f. Revisión y monitoreo

Esta etapa es necesaria para garantizar la efectividad de todos los pasos del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua, ya que es necesario monitorear el desarrollo de los riesgos, la efectividad de las estrategias y los sistemas de administración establecidos para el tratamiento de riesgos a fin de garantizar su vigencia, validez y desempeño.

Riesgo legal-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

La Casa de Bolsa gestiona el Riesgo Legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo. Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Grupo Financiero Actinver.

Riesgo Tecnológico-

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la Casa de Bolsa.

- Conectividad, estableciendo medidas de control ‘Port Secure’ a fin de garantizar que en cada puerto de red se conecten únicamente estaciones de trabajo autorizadas.

- Estaciones de trabajo Antimalware, integrando la infraestructura de antimalware con el directorio activo, lo cual permite monitorear la actividad en la red de malware y contener y eliminar el mismo de forma centralizada y automática.

- Servidores Hacking Ético Interno, mitigando el riesgo de vulnerabilidad de confidencialidad de la información y el acceso sin control de autenticación y obtención de información de conexiones remotas.

- Aplicativos E-Actinver, mitigando el riesgo de vulnerabilidad de obtención de información vía código de programación.

- Control de Acceso, mitigando el riesgo de vulnerabilidad de accesos no autorizados a través de la depuración de usuarios en ambientes de sistemas operativos, de movilidad y de acceso remoto de Actinver.

Método de cálculo para determinar el requerimiento de capital por Riesgo Operacional

El método utilizado en Actinver para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados

La materialización de los riesgos operacionales identificados en la Casa de Bolsa, podrían provocar afectaciones financieras derivado de eventos de pérdida con factores de riesgo operacional, tecnológico y legal que excedan los imites de tolerancia establecidos, daños a la imagen y la reputación de la entidad, interrupción de procesos, sanciones regulatorias, y pérdida de clientes. Adicionalmente dichos impactos negativos pueden tener repercusiones en la continuidad del negocio, la confianza de las partes interesadas y la eficiencia operativa.

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

1 Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.

2 Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Al cierre de marzo de 2026 la Casa de Bolsa no tenía excesos a los límites autorizados.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Durante el primer trimestre de 2026, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

II. Información cuantitativa

Riesgo de Mercado:

A continuación, se muestra el Valor en Riesgo de la posición total al cierre de marzo de 2026.

Concepto		**Importe**	**% sobre el capital neto**
Capital Básico	$	3,682	100%
Capital Complementario		-	-
Capital Global	**$**	**3,682**	**100%**
VaR al cierre de marzo de 2026	$	53	1.45%
VaR Promedio del primer trimestre del 2026		39	1.07%

Valor en Riesgo de la posición total al cierre de marzo de 2026 por unidad de negocio:

Unidad de negocio		**Importe**	**% sobre el capital neto**
Mercado de Dinero	$	54	1.47%
Mercado de Capitales		1	0.02%
Mercado Derivados		37	1.00%
Mercado de Cambios		1	0.03%

Para ejemplificar la interpretación de los resultados del VaR, el VaR del portafolio de la mesa de dinero con un nivel de confianza de 95% es de $54 lo que significa que, bajo condiciones normales, en 95 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima sería de hasta $54.

Riesgo de crédito:

La pérdida esperada y no esperada al cierre de marzo de 2026, en la unidad de negocios de Mesa de Dinero es de $7.17 y $9.26, respectivamente

Para instrumentos financieros derivados la exposición actual por riesgo de crédito a valor razonable sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia es de $269 considerando garantías, la exposición es de $167.

Para las operaciones derivadas se toma como colateral valores gubernamentales.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Para la evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la Casa de Bolsa.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios.

La sensibilidad ante el movimiento de un punto base en tasas y sobretasas para el portafolio de mercado de dinero sin considerar instrumentos financieros derivados es de (100.03).

Al portafolio de Capitales y Divisas se les aplica una sensibilidad de una volatilidad sobre el índice y la divisa según aplique, la sensibilidad estimada es de (0.10) y (2.12) respectivamente.

Para el portafolio de instrumentos financieros derivados se aplica el movimiento de un punto base en tasas y una volatilidad en subyacentes de índices y tipo de cambio, para el cierre del primer trimestre de 2026 la sensibilidad es de (2.96).

Riesgo de Liquidez:
Coeficiente de liquidez al cierre de marzo de 2026:

Concepto		**Monto**
Valores de deuda, reserva, chequeras, Sociedades de Inversión, etc.	$	3,136
20% capital global		(736)
Excedente	**$**	**2,400**

El VaR de liquidez al cierre de marzo de 2026 se muestra a continuación:

Unidad de negocio		**VaR de Mercado**	**VaR Liquidez**
Mercado de Dinero	$	54	172
Mercado de Capitales		1	2
Mercado Derivados		37	117
Mercado Cambios		1	4
VaR por unidad de negocio diversificado	**$**	**53**	**169**

El promedio del VaR de liquidez del portafolio diversificado durante el primer trimestre de 2026 fue de $124.

Riesgo Operativo:

Las pérdidas registradas por riesgo operacional, durante el primer trimestre de 2026 asciende a $3.

Exposición al riesgo proveniente de inversiones en valores:

Inversiones en valores		Posición de Riesgo	VaR	Concentración
Títulos para negociar	$	51,881	87.87	79.88%
Disponibles para la venta		10,270	19.33	15.81%
Títulos conservados a vencimiento		2,793	2.06	4.30%

Riesgo de crédito en las inversiones en valores:

Resumen al cierre de marzo de 2026 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores no deterioradas:

Calidad crediticia	Exposición	% Concentración
AAA (mex)	57,269	88.2%
AAA	3,827	5.9%
HR AA-	729	1.1%
AAA.mx	632	1.0%
mxAAA	438	0.7%
ML A-1.mx	426	0.7%
F1+ (mex)	291	0.4%
F2 (mex)	196	0.3%
HR1	195	0.3%
HR AA	179	0.3%
mxA-1+	162	0.2%
HR A+	156	0.2%
AA (mex)	118	0.2%
HR AA+	106	0.2%
AA+ (mex)	75	0.1%
AA.mx	65	0.1%
F3	40	0.1%
AA-.mx	21	0.0%
AA- (mex)	11	0.0%
HR AAA	5	0.0%
HR A	3	0.0%

Resultados obtenidos en la evaluación de la suficiencia de su capital.

La Casa de Bolsa realizó el ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2025-2027 (ejercicio) que encuentra su fundamento legal en el artículo 214 del Capítulo Cuarto de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las Disposiciones).

Las principales conclusiones obtenidas por la Casa de Bolsa para el ejercicio 2025-2027 fueron:

Durante las proyecciones para el ejercicio 2025-2027, no se observó insuficiencia de capital en algún escenario, por lo que la Casa de Bolsa contaría con el capital regulatorio suficiente para mantenerse en la categoría I de alertas tempranas ante los escenarios planteados y cumpliendo con el capital mínimo

establecido en el artículo 10 de las Disposiciones, adicional, cuenta con estrategias de respuesta adecuadas ante las condiciones macroeconómicas adversas planteadas.

Este ejercicio se realiza anualmente para determinar si:

1.- El capital neto resultaría suficiente para cubrir las pérdidas en que podrían incurrir bajo escenarios supervisores.
2.- Se mantendría en la categoría I y,
3.- Cumpliría con el capital mínimo establecido en el artículo 10 de las Disposiciones.

(21) Compromisos y pasivos contingentes-

a) Distribución de acciones-

La Casa de Bolsa mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

b) Juicios y litigios-

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación.

Actinver

Ciudad de México, a 28 de abril de 2026.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver (la emisora) contenida en el presente reporte correspondiente al primer trimestre de 2026, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

Lic. Julio Ignacio Cárdenas Sarre
Director General

L.E. Ana Elena Yañez Ibañez
Directora Ejecutiva de Finanzas

*Lic. Pabel Estudillo Herrera
Director Jurídico

L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contabilidad

*Titular del área de Jurídico.

Actinver

Ciudad de México a 28 de abril de 2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
P r e s e n t e.-

Información Cualitativa

i.- Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también de negociación.

a) Descripción general de los objetivos para celebrar operaciones con derivados; instrumentos utilizados; estrategias de cobertura o negociación implementadas; mercados de negociación y contrapartes elegibles

Los objetivos que persigue Actinver Casa de Bolsa en adelante la Casa de Bolsa, al participar como intermediario en operaciones financieras de derivados son los siguientes:

- Diversificar la gama de productos y servicios que ofrece la Casa de Bolsa a sus clientes, para permitirles cubrirse de riesgos financieros del mercado, buscando siempre la máxima calidad en asesoría, ejecución, seguimiento y control en todas y cada una de sus operaciones.

- Proveer a la Casa de Bolsa con productos de cobertura que coadyuven a la formación de capital, cubriendo riesgos derivados por fluctuaciones en el tipo de cambio, tasas de interés real, nominal y otros riesgos que afecten su posición propia.

- Optimizar la administración del portafolio, mediante la negociación de productos derivados, ya sea para cubrir su riesgo, como para aprovechar oportunidades de arbitraje en el mercado que se presenten entre los diferentes mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

- Coadyuvar a maximizar la rentabilidad del capital, conforme a las políticas de riesgo propuestas por la Dirección General y aprobadas por el Consejo de Administración.

- Promover el incremento de liquidez en los mercados de derivados y su desarrollo eficaz.

El Consejo de Administración y Comité de Riesgos autorizó a la Casa de Bolsa a realizar operaciones con fines de negociación y cobertura.

b) Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación.

Tratándose de intermediarios tanto nacionales como extranjeros en algunas ocasiones ellos serán el Agente de Cálculo según se acuerde en los contratos correspondientes, con los clientes el Agente de Cálculo siempre será la Casa de Bolsa.

c) Principales condiciones o términos de los contratos.

- Todas las operaciones que la Casa de Bolsa realice con productos financieros derivados con cualquier contraparte tendrán que ser formalizadas mediante la firma de un Contrato Marco y sus correspondientes suplementos, anexos y conformaciones y/o contratos aprobados por la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (International Swap and Derivative Association Inc. - ISDA).

- Tratándose de clientes no intermediarios, solo podrán someterse a consideración del Comité de Riesgos, solicitudes de quienes tengan celebrado un contrato de intermediación bursátil con la Casa de Bolsa y contratos cuyos expedientes se encuentren debidamente integrados.

- La Casa de Bolsa sólo concertará operaciones con instrumentos financieros derivados con contrapartes, personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, quienes, a su juicio y conforme a sanas prácticas, cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Riesgos y las disposiciones vigentes.

- El activo subyacente, la fecha de liquidación, el monto de la operación, la forma de liquidación, el importe de la prima, las garantías y las demás características de las operaciones de que se trate, podrán pactarse a través de cualquiera de las formas que el propio Contrato Marco establezca.

d) Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito.

- Para las operaciones celebradas en el MexDer por cuenta de terceros, se documentará la información y requisitos que establezca el socio liquidador, el cual realizará la evaluación crediticia correspondiente.

- Con base en la información anterior y conforme a sus políticas internas, el socio liquidador determinará el monto máximo a operar en el MexDer, incluyendo el monto de las aportaciones iniciales mínimas y los excedentes solicitados en cada operación.

- Para las operaciones celebradas en el mercado extrabursátil, deberá elaborarse un análisis de crédito de la persona con quien se celebre la operación, el cual deberá estar completamente documentado.

- El Comité de Riesgos autoriza las contrapartes financieras y clientes para realizar operaciones con instrumentos derivados.

- El Comité de Riesgos es el único órgano autorizado para aprobar las líneas de crédito para las operaciones de derivados.

- En ningún caso se podrá rebasar el monto de la línea de crédito aprobada.

- Cualquier llamada de margen debe ser cubierta dentro de los horarios establecidos.

- Cualquier excedente de margen es susceptible de retirarse.

- El Comité de Riesgos define las garantías en las que podrá operar en operaciones con instrumentos financieros derivados que permitan realizar una valuación eficiente durante la operación diaria.

- Se han establecido con las contrapartes acuerdos de intercambio de colaterales, mediante los cuales se establece un margen a partir del cual es necesario hacer llamadas de margen, la cual deberá ser cubierta por la contraparte que tengan un valor de mercado negativo, la cual se compromete a entregar a la otra parte activos o efectivo para reducir la exposición neta de riesgo, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato.

- En el caso de contrapartes no financieras, solo éstas deberán otorgar las garantías.

- Todos los cálculos de la exposición neta de riesgo, valor de mercado de la garantía, monto de la garantía y cantidad de devolución serán realizados por el Agente de Cálculo.

e) Procesos y niveles de autorización requeridos por tipos de operación (Vg. Cobertura simple, cobertura parcial, especulación), indicando si las operaciones de derivados obtuvieron previa aprobación por parte del o los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría.

El Consejo de Administración en su sesión del 22 de mayo de 2006, autorizó a la Casa de Bolsa para participar como intermediario en el mercado de operaciones financieras conocidas como derivadas; Asimismo, en esa sesión el Consejo de Administración aprobó los objetivos, productos y límites de operación y de riesgo que normarán en todo momento la administración de la posición abierta del portafolio de derivados.

Los instrumentos financieros derivados que fueron aprobados por el Consejo de Administración, y autorizados por Banco de México en términos de la Circular 4/2012 en relación con las Reglas a las que deberán de sujetarse las casas de bolsa en la realización de operaciones derivadas, fueron los siguientes:

Subyacentes	Operaciones							
	Opciones		Futuros		SWAPs		Otras Operaciones	
	MR	ME	MR	ME	MR	ME	MR	ME
Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones que coticen en una bolsa de valores.	✓	✓						
Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores.	✓	✓	✓	✓				
Moneda nacional, Divisas y UDIS.		✓	✓	✓		✓		
Índices de precios referidos a la inflación								
Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.		✓	✓	✓	✓	✓		
Préstamos y créditos.								
Oro y plata.								
Maíz, trigo, soya, azúcar, arroz, sorgo, algodón, avena, café, jugo de naranja, cacao, cebada, leche, canola, aceite de soya y pasta de soya.								
Carne de puerco, ganado porcino y ganado bovino.								
Gas natural, combustible para calefacción, gasóleo, gasolina y petróleo crudo.								
Aluminio, cobre, níquel, platino, plomo y zinc.								
Operaciones a Futuro, Operaciones de Opción y Contratos de Intercambio (Swaps), sobre los Subyacentes referidos en los incisos anteriores.			✓	✓				
Otros Subyacentes u Operaciones.								

(MR) MERCADOS RECONOCIDOS
(ME) MERCADOS EXTRABURSÁTILES

Procedimiento para la operación de derivados.

- Se presenta la propuesta de derivados a operar, contrapartes potenciales y objetivos de operación.

- La Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIR") realiza propuesta de límites (i) por contraparte; (ii) por emisor; (iii) por mercado; (iv) por operador; y (v) por valor en riesgo "VaR".

- El Comité de Riesgo autoriza la propuesta de límites de la UAIR.

- Se define y ejecuta la estrategia en base a los límites aprobados.

- La UAIR:

    - Calcula y documenta el VaR de las operaciones concertadas con derivados.

    - Vigila el cumplimiento de los límites establecidos e informa al director general, al Contralor Normativo y al responsable de la operación, las operaciones concertadas y su impacto.

    - Informa al Comité de Riesgo los detalles de las operaciones concertadas con derivados.

Por otra parte, y de acuerdo con la normatividad expedida por Banxico, en mayo de cada año el Comité de Auditoría envía una comunicación a dicha autoridad en la que hace constar que Actinver cumple con los requerimientos señalados en la Circular 4/2012, en relación con las operaciones con instrumentos derivados que realiza y con los subyacentes objetos de dichas operaciones.

f) Procedimientos de control interno para la administrar la posición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

- La UAIR debe monitorear durante el día y al cierre del mismo día el riesgo de mercado y al cierre del día el de liquidez del portafolio.

- La Casa de Bolsa sólo concertará operaciones financieras de derivados con contrapartes, personas físicas y morales, nacionales y extranjeras que, a su juicio y conforme a sanas prácticas, cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Riesgos y las disposiciones vigentes.

- La Casa de Bolsa cuenta con procedimientos de monitoreo adecuados de verificación de documentación para garantizar que las operaciones de derivados estén documentadas correctamente. Asimismo, controla la recepción de estos para su archivo.

- Cualquier operación que no sea confirmada por la contraparte o no haya sido incorporada o notificada por el área de operaciones deberá ser minuciosamente investigada y aclarada, debiéndose conservar la evidencia documental que corresponda, así como de las acciones correctivas y preventivas que hayan sido instrumentadas.

- El Comité de Riesgos establece la posición de riesgo que debe observar en todo momento cada una de las contrapartes.

- Sistemáticamente se informará a las diferentes instancias la valuación a mercado de las posiciones, utilizando preferentemente fuentes e información auditable y, por excepción, estimaciones propias, cuyos supuestos y métodos hayan sido previamente aprobados.

La Casa de Bolsa mantiene suficiente liquidez en efectivo y valores líquidos para financiar su operación diaria y compromisos adquiridos en las operaciones financieras derivadas.

La Casa de Bolsa mantiene invertido, por lo menos, el veinte por ciento de su capital global en activos líquidos:

- Depósitos bancarios de dinero a la vista.

- Valores representativos de deuda con alta liquidez, inscritos en el Registro.

- Acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda.

- Fondos de reserva cuyo objeto sea mantener recursos disponibles para hacer frente a contingencias, previstos en normas emitidas por organismos autorregulatorios de los cuales formen parte.

- Acciones de alta y media bursatilidad, a las que se deberán aplicar el veinte y veinticinco por ciento de descuento, respectivamente, sobre su valor de mercado, siempre y cuando dichos valores se refieran a "Valores Negociables" y "Valores para comprar y vender", en ambos casos sin restricción.

Los principales riesgos que podrían ocasionar pérdidas a la Casa de Bolsa por tipo de instrumentos financieros derivados son:

- Swaps, Opciones y Futuros de Tasas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de Swaps de TIIE, por lo que una bajada en la tasa de interés tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.

- Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de subyacente en divisas, una subida en el tipo de cambio tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.

- Opciones y Futuros de Índices y acciones: Al cierre del último periodo no se tiene posición abierta.

g) Existencia de un tercero independiente que revise dichos procedimientos, y en su caso cualquier observación o deficiencia que haya sido identificada por éste

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos que sean independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

Adicionalmente se cuenta con el área de Auditoría Interna cuyo objetivo es revisar y evaluar el grado de cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos para cumplir con la normatividad emitida por la

autoridad, en el caso especial de Derivados, el área de Auditoria tiene por obligación revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones efectuadas, tal y como se menciona en el requerimiento No. 18 de los 31 requerimientos emitidos por Banco de México para las entidades que pretendan realizar operaciones con derivados.

El área de auditoría interna debe llevar a cabo revisiones periódicas cuando menos una vez al año, de operaciones y productos financieros derivados que celebre Actinver. Para ello, cuenta con personal especializado en materia de administración de riesgos.

Las revisiones de Auditoría Interna contemplan los siguientes objetivos:

- Asegurarse de que las operaciones se están celebrando con estricto apego a las políticas y procedimientos de operación y sistema de control interno, así como a las disposiciones establecidas por Banco de México y Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Vigilar que el personal que participa en la operación de productos financieros derivados se apegue al Código de Ética y Conducta.

- Las operaciones sean concertadas por el personal autorizado.

- Las confirmaciones sean ejecutas, autorizadas y recibidas por el personal de apoyo en forma diaria y que correspondan con las operaciones realizadas.

- Se cumplan con los parámetros de operatividad.

- Las operaciones se encuentren soportadas por los contratos normativos correspondientes.

- Los registros contables se apeguen a las guías contabilizadoras y criterios contables autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- La liquidación de las operaciones se realice conforme a los montos resultantes de aplicar el procedimiento convenido para ello en cada una de las operaciones.

- Las áreas designadas como Seguimiento de Riesgo realicen las funciones de medición, evaluación y seguimientos de riesgo de mercado y de crédito de los instrumentos, así como de comunicación en forma inmediata a la Dirección General las desviaciones e información respecto a su operatividad.

- Las garantías se constituyan adecuadamente de acuerdo con los montos establecidos para cada tipo de operación.

- Autorizar la reproducción del sistema de grabación, en caso de ser necesario el aclarar alguna operación.

Las observaciones que pudieran ser detectadas en la auditoría, serán comunicadas en forma oportuna al Consejo de Administración y al director general. Adicionalmente, se informará a las áreas auditadas para su inmediata corrección o el establecimiento de medidas preventivas y/o correctivas.

Adicionalmente de las funciones de auditoría interna, se llevar a cabo una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos, cuando menos cada dos ejercicios sociales. Los resultados de la evaluación se asientan en un informe suscrito por el director general, en calidad de responsable.

h) Información sobre la integración de un comité de administración integral de riesgos, reglas que lo rigen y existencia de un manual de administración integral de riesgos.

La Casa de Bolsa cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos; en dicha estructura existe independencia entre la UAIR y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos, así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo.

El objetivo principal del Comité de Riesgos consiste en la administración de los riesgos y en vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas, procedimientos y límites específicos y globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos debe sesionar cuando menos una vez al mes y todas las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos los asistentes. Podrá convocarse a una sesión extraordinaria del Comité de Riesgos a solicitud de cualquiera de sus integrantes o cuando se observen algunos de los siguientes eventos:

- Cuando en el mercado se presenten eventos extraordinarios que requieran ser analizados o en casos en que la operación así lo requiera.

- Movimientos inusitados en los niveles de precios en el mercado de valores.

- Condiciones políticas, económicas o sociales que pudieran afectar o estén afectando lo mercados financieros.

- Observaciones de la UAIR por violaciones a los límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos desempeñará las siguientes funciones:

- Proponer, para aprobación del Consejo de Administración, los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.

- Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los límites globales y, en su caso, específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo cuantificables discrecionales considerando el riesgo consolidado, desglosado por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.

- Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.

- Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.

- Aprobar los límites específicos para riesgos cuantificables discrecionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo de Administración para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.

- Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se tiene exposición, así como sus eventuales modificaciones.

- Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la UAIR.

- Aprobar los manuales para la administración integral de riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidas por el Consejo de Administración.

- Designar y remover al responsable de la UAIR. La designación o remoción respectiva, deberá ratificarse por el Consejo de Administración.

- Informar al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

- Revisar cuando menos una vez al año los límites específicos para riesgos discrecionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo de Administración para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.

- Proponer al Consejo de Administración los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueda exceder tanto los límites globales como específicos de operación y de la cartera de los productos financieros y derivados.

- Coordinar la instrumentación e implantación de nuevos productos relacionados con los instrumentos derivados y las funciones específicas relacionadas con los mismos: (i) asegurar que se han identificado los riesgos relevantes de las nuevas actividades o productos; y (ii) revisar los aspectos operativos, legales, de mercado y crédito del nuevo producto.

ii._ Descripción genérica sobres las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable en términos de la normatividad aplicables. Métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados. Descripción de las políticas y frecuencia de valuación y las acciones establecidas en función de la valuación obtenida.

a) Deberá aclararse si dicha valuación es realizada por un tercero independiente a la Emisora, mencionando si dicho tercero es el estructurados, vendedor o contraparte de instrumentos financiero derivado de la misma.

La valuación de los instrumentos derivados se lleva a cabo con base en los siguientes criterios:

- Futuros MexDer. Se utilizan dos tipos de modelos, dependiendo del propósito de la valuación:
  - Valuación contable: Se utilizan las cotizaciones de los futuros disponibles en el vector de precios.
  - Fines de riesgos. La valuación se realiza de forma similar a un contrato de futuros extrabursátiles, con base en las curvas de rendimiento que distribuye el proveedor de precios.
- Futuros extrabursátiles. La estimación de estos instrumentos se realiza en dos fases:
  - Se determina los precios forward (tipos de cambio, índices o acciones y tasas) mediante modelos de no arbitraje: paridad internacional de tasas de interés y tasas de interés forwards implícitas.
  - Se estiman los flujos por entregar o recibir y se traen a valor presente con base en las curvas de rendimiento que distribuye el proveedor de precios, para así determinar el valor de mercado de estos derivados.
- Swaps: El modelo consiste en estimar los flujos por entregar y recibir a partir de las curvas subyacentes, para posteriormente determinar el precio de mercado de los Interest Rate Swap y de los Cross Currency Swaps mediante las curvas de descuento.
- Opciones. Los modelos que se utilizan para la valuación de las opciones son:

Estilo y subyacente	Modelo
Europeas divisas	Garman-Kolhagen
Europeas tasas	Black-Scholes-Merton
Europeas índices	Black-Scholes
Europeas Índices	Quanto
Digitales: índices, divisas, tasas	Black-Scholes
Americanas divisas	Cox-Ross y Rubinstein

Los modelos de valuación que la Casa de Bolsa utiliza son estándar en la industria. Los modelos se fundamentan en los principios de no arbitraje.

- En el caso de los futuros bursátiles y extrabursátiles sobre las tasas de interés, se supone que una inversión a largo plazo se puede replicar mediante una inversión a corto plazo y la contratación de un futuro, a un plazo igual a la inversión de corto plazo, sobre un subyacente a un plazo igual a la diferencia entre los plazos largo y corto.

- Por su parte, el modelo de los futuros bursátiles y extrabursátiles sobre divisas se fundamenta en el principio de la paridad internacional de tasas de interés, que supone que el tipo de cambio futuro se puede estimar a partir de la información del costo de fondeo en pesos y del rendimiento disponible de las inversiones en dólares.

- Las opciones europeas se valúan con base en el modelo de Black-Scholes y sus variantes. Sus limitaciones son ampliamente conocidas: suponen volatilidad constante, cero costos de transacción y mercados eficientes, donde los precios se comportan normalmente. Sin embargo, el modelo es ampliamente utilizado en la industria.

Los modelos que se utilizan tienen como objetivo valuar las posiciones a precios de mercado.

Para la valuación de los instrumentos financieros derivados, se realiza el siguiente procedimiento:

- Se obtiene la información de los insumos de parte del proveedor de precios: precios de mercado de los derivados que se negocian en los mercados reconocidos, índices y precio de las acciones, tasas de dividendos, tipos de cambio, tasa de referencia y curvas de rendimiento.

- Se considera únicamente un conjunto de nodos de las curvas de rendimiento. Las tasas a otros plazos se estiman mediante el método de interpolación lineal.

El proveedor de precios autorizado por el Consejo de Administración es Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. (VALMER)

En cuanto a los insumos que alimentan estos modelos, provienen de fuentes de información, confiables y válidas, al tratarse de precios e información de mercado, provistos por uno de los Proveedores de Precios autorizados por la Comisión.

Si la Casa de Bolsa pretende utilizar modelos de valuación internos, deberán ajustarse a lo siguiente:

El Comité de Riesgos, debe aprobar:

- Los modelos de valuación internos y sus modificaciones.

- Los métodos de estimación de las variables usadas en los modelos de valuación internos, que no sean proporcionadas directamente por su proveedor de precios.

- Los valores y demás instrumentos financieros a los que los modelos de valuación internos resulten aplicables.

Emplear dentro de los modelos de valuación internos las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por su proveedor de precios, en el evento de que éste las ofrezca sin importar la forma o sus características.

Tratándose de instrumentos financieros derivados, cuya composición incorpore alguno de los valores, activos subyacentes y demás instrumentos financieros, se deberá utilizar los precios actualizados para

valuación proporcionados por su proveedor de precios respecto de tales valores, activos subyacentes y demás instrumentos financieros.

Se considerará como valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros que conformen su balance, incluso ya desagregados, el precio actualizado para valuación que se obtenga de los proveedores de precios o de la aplicación de modelos de valuación internos conforme a lo previsto en este artículo.

Se debe aplicar de forma homogénea y consistente los modelos de valuación internos a las operaciones que tengan una misma naturaleza. Tratándose de casas de bolsa que formen parte de un grupo financiero, deberán utilizarse los mismos modelos de valuación internos en todas las entidades que conforman dicho grupo.

Se deben reconocer los precios actualizados para valuación que les sean dados a conocer diariamente por su proveedor de precios, o en su caso, los precios que calculen diariamente bajo modelos de valuación internos, procediendo en consecuencia a efectuar en su contabilidad los registros correspondientes de manera diaria.

El área de auditoría interna llevará a cabo revisiones periódicas y sistemáticas, acorde con su programa anual de trabajo, que permitan verificar el debido cumplimiento a lo establecido en esta Sección.

Información de Riesgos por el uso de instrumentos financieros derivados.

1. El impacto de las operaciones con instrumentos financieros derivados es de -64 millones de pesos en resultados y -63 millones de pesos en flujo de efectivo.

2. Descripción y número de instrumentos financieros derivados vencidos o cerrados durante el trimestre:

Instrumento	Vencimientos	Posiciones Cerradas
Mexder y CME	0	0
Forwards	279	0
Opciones	224	0
Swaps	147	0

3. Se tuvieron 137 llamadas de margen en mercado Extrabursátil por un monto de 1,236 millones de pesos.

4. No se presentaron incumplimientos en las operaciones con instrumentos financieros derivados.

Información Cuantitativa Actinver Casa de Bolsa.

- **Sensibilidad de la posición total de instrumentos financieros derivados.**

Para realizar pruebas de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos, se identifican movimientos inusuales en los factores de riesgo y se aplican a los valores actuales.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo definidos en los escenarios.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de aplicar tres posibles escenarios el total de la posición de derivados al cierre de diciembre de 2025 con cifras en millones de pesos.

Los supuestos utilizados para los tres escenarios de sensibilidad fueron:

- Probable: movimientos de 1 volatilidad en el subyacente.
- Posible: impacto del 25% en el subyacente.
- Remoto: impacto del 50% en el subyacente.

Capital Neto	**3,681**		
Escenario	**Probable**	**Posible**	**Remoto**
Tipo Derivado	**+/- 1 volatilidad**	**+/- 25% en**	**+/-50% en**
Cifras en millones de pesos	**subyacente**	**subyacente**	**subyacente**
Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas	14	10	20
Swaps, Opciones y Futuros de Tasas	249	964	1,929
Opciones y Futuros de Índices	0	0	0
Sensibilidad instrumentos derivados	**264**	**974**	**1,949**

El impacto en el estado de resultados de Actinver Casa de Bolsa bajo los tres escenarios es de:

- Probable: 264 millones de pesos.
- Posible: 974 millones de pesos.
- Remoto: 1,949 millones de pesos.

Efectos de la sensibilidad de los instrumentos derivados en el estado de resultado.

Concepto	**+ 1σ**	**- 1 σ**	**+ 25%**	**-25%**	**50%**	**-50%**
Cifras en millones de pesos	**en subyacente**		**en subyacente**		**en subyacente**	
Resultado neto a marzo 2026	**151**	151	151	151	151	151
Efecto sensibilidad instrumentos derivados	264	-264	974	-974	1,949	-1,949
Resultado con sensibilidad	**415**	**-113**	**1,125**	**-823**	**2,100**	**-1,798**
Efecto en impuestos causados y/o diferidos	124	-34	338	-247	630	-539
Resultado ajustado	**290**	**-79**	**788**	**-576**	**1,470**	**-1,259**

Los portafolios a los que se les aplicó el análisis de sensibilidad contienen el total de instrumentos derivados de Casa de Bolsa.

Con estos escenarios, se revisan los resultados que solo consideran la parte de instrumentos derivados y se analizan los requerimientos adicionales de liquidez que se pudieran tener por llamadas de margen en caso de presentarse un escenario similar.

La Casa de Bolsa cuenta con fuentes de fondeo y con liquidez propia, cabe mencionar, que en los escenarios solo se afecta negativamente la valuación de los derivados y el impacto en el flujo de efectivo es por necesidad de liquidez para cubrir llamadas de margen con las contrapartes.

Las posiciones que tiene actualmente la Casa de Bolsa en instrumentos derivados son principalmente:

- Swaps de tasa de interés, estas posiciones fungen como cobertura de posiciones largas en Bonos del Gobierno Federal en las bandas específicas de ambos productos y por la alta correlación histórica que guardan entre ellos y a que la sensibilidad solo considera el impacto en los instrumentos derivados, difícilmente es posible la materialización de cualquiera de los escenarios.

Como el propósito de los derivados es cubrir el riesgo de tasa de interés, la Casa de Bolsa decidió designar algunos de estos Swaps de tasas de interés como instrumentos de cobertura, para lo cual es necesario cumplir con los requerimientos regulatorios para contabilizarlos de esta manera.

Para realizar pruebas de efectividad de las coberturas, se utiliza el siguiente procedimiento:

- Se utiliza la metodología del derivado hipotético para cada activo primario, se modela un derivado hipotético que en la fecha de la designación de la cobertura es cero.

- Las pruebas retrospectivas para validar la efectividad de la prueba, se utiliza el criterio de "Dollar Offset", que consiste en comparar los cambios en el valor de mercado de los derivados hipotéticos contra los cambios en el valor de mercado de los derivados reales.

- Las pruebas prospectivas para validar la efectividad de la prueba, consiste en analizar los cambios en los valores de mercado de los derivados hipotéticos y lo derivados reales, ante diferentes supuestos de aumento y disminución de la curva de rendimiento.

En lo que se refiere a la estimación de los cargos de crédito, se consideran los siguientes supuestos:

- La exposición del portafolio de derivados se aproxima mediante la estimación del valor de mercado a la fecha del reporte, es decir, se utiliza la aproximación de la exposición actual.

- Se supone que la probabilidad de incumplimiento a un año es de 0.008%, las probabilidades de incumplimiento condicionales se basan en modelos neutrales al riesgo y se estiman a partir de los diferenciales entre las curvas con riesgo de crédito y las curvas soberanas.

- Se supone que el porcentaje de recuperación es de 40%.

Al cierre de diciembre de 2025, la Casa de Bolsa mantiene swaps de tasas de interés de cobertura para cubrir el riesgo de mercado de su portafolio de Bonos a tasa fija.

Coberturas (Cifras en millones de pesos)

Paquete	Inicio	Tipo Cobertura	Tipo Derivado	Nocional Pesos	Moneda	Eficiencia
1	ene-25	Valor Razonable	IRS TIIE FD	500	MXN	Efectiva
2	ene-25	Valor Razonable	IRS TIIE FD	500	MXN	Efectiva
3	ene-25	Valor Razonable	IRS TIIE FD	250	MXN	Efectiva
9	mar-25	Valor Razonable	IRS TIIE FD	500	MXN	Efectiva
10	mar-25	Valor Razonable	IRS TIIE FD	500	MXN	Efectiva
11	jun-25	Valor Razonable	IRS TIIE FD	1,350	MXN	Efectiva
13	sep-25	Valor Razonable	IRS TIIE FD	900	MXN	Efectiva
14	oct-25	Valor Razonable	IRS TIIE FD	470	MXN	Efectiva
15	nov-25	Valor Razonable	IRS TIIE FD	1,300	MXN	Efectiva
16	feb-26	Valor Razonable	IRS TIIE FD	1,050	MXN	Efectiva

Dados los cambios en los valores de mercado y el porcentaje de cobertura, las coberturas son eficientes, ya que están dentro del rango de 80%-125% permitido.

Tabla 1
Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en millones de pesos al cierre de marzo de 2026

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional / valor nominal	Valor del activo subyacente		Valor Razonable		Monto Vencimientos por año			Ajuste por Riesgo de Crédito	Colateral / líneas de crédito / Valores en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	< 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años		
Activo											
Forward EUR	Negociación	0	0.0000	0.0000	0	6	0	0	0	0	
Forward USD	Negociación	146	17.9252	18.0080	2,618	2,917	2,618	0	0	-0	
Opciones TIIE	Negociación	7,791	11.4132	7.3000	2	12	4	-3	1	-2	
Opciones USD	Negociación	420	17.9252	18.0080	2	10	2	0	0	-2	
Swaps USD	Negociación	2,576	17.9252	18.0080	44	41	43	1	0	-0	550
Swaps SOFR	Negociación	10	17.9252	18.0080	1	0	0	1	0	-0	
Swaps TIIE	Negociación	257,522	11.4132	7.3000	1,584	1,796	383	1,048	153	-4	
Swaps TIIE	Cobertura	8,920	7.3000	7.3000	82	34	0	82	0	0	
Pasivo											
Futuros 10y TNote	Negociación	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	
Forward EUR	Negociación	0	0.0000	0.0000	0	6	0	0	0	0	
Forward USD	Negociación	146	17.9252	18.0080	2,621	2,920	2,621	0	0	0	
Opciones TIIE	Negociación	6,669	11.4132	7.3000	86	98	63	18	5	-0	
Opciones USD	Negociación	404	17.9252	18.0080	1	5	0	1	0	-1	
Swaps USD	Negociación	2,576	17.9252	18.0080	417	404	375	42	0	0	
Swaps SOFR	Negociación	10	17.9252	18.0080	0	0	0	0	0	0	
Swaps TIIE	Negociación	257,522	11.4132	7.3000	1,699	2,041	510	1,085	104	0	
Swaps TIIE	Cobertura	8,920	7.3000	7.3000	46	119	0	46	0	0	

(1) Tipo de derivado, valor o contrato (Vg. los contratos a vencimiento, opciones, futuros, swaps con opción de cancelación, derivados implícitos en otros productos, operaciones estructuradas con derivados, derivados exóticos, notas estructuradas).

Cabe mencionar que la información por tipo de derivado, valor o contrato podrá presentarse de forma agregada cuando, por la naturaleza o características de algunos o la totalidad de los derivados en cuestión, la presentación en forma individual no sea relevante.